# EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico establecidas en la calle de Trragineros (Prado), núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, num. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta córte.

Madrid.—Miércoles 12 de Febrero de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las administraciones de correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 350.


HEMEROTECA MUNICIPAL - MADRID

## ADVERTENCIA.

Hoy remitimos á los suscritores de provincias el cuarto tomo de *Los Dramas de París*.

## MADRID.

11 DE FEBRERO.

El muerto al hoyo y el vivo..... á la presidencia. Ya no esperamos mas que la llegada del Sr. Mon para que se nos pase el sentimiento. Si el Sr. Mon no llega antes del domingo, el lúnes quizá no tendremos todavía aliento para asistir á la Cámara.

¡Oh inescrutables juicios de la política! El dolor se alarga y se encoje segun y conforme vienen las circunstancias.

Si el Sr. Mon hubiese estado en Madrid, le bastarian tres dias al general O'Donell para consolarse; pero como se encuentra solo necesita nueve.

El Sr. Mayans permanece á la capa hasta ver qué decide el embajador, y si este acepta, aquel se contentará con la presidencia del Consejo de Estado.

Las vacantes que deja el Sr. Martinez de la Rosa se las estan repartiendo como pan bendito entre los vicalvaristas. El gabinete tiene para contentar á unos cuantos.

Los que no estarán contentos son los ex-progresistas, á quienes se les va la ocasion de las manos, y se quedan con un palmo de narices en sus aspiraciones presidenciales.

En cambio, parece que el gobierno piensa en el Sr. Gonzalez para la embajada de Lóndres, con el objeto de equilibrar las fuerzas y que los dos bandos no se miren de reojo.

Así como en el teatro de Variedades se está haciendo la *semana de Moratin*, en el teatro vicalvarista puede llamarse la actual la *semana de Mon*.

El gobierno se la dedica toda entera á dicho personaje, y en su obsequio se tocarán cuantos resortes sugiera la política, para que el triunfo del lunes sea completo.

Siga su curso la procesion, que ya cuando se llegue al término deseado entonaremos el *Te Deum*, en accion de gracias por los votos conseguidos.

Entre tanto, nuestra bandera, que es la que al frente de mas fuerzas, y con mayores derechos ha ido á Méjico, no está muy honrada que digamos, por los aliados; pero aunque la coloquen á la izquierda, y aunque la posterguen á las otras, los periódicos ministeriales seguirán afirmando que el general Prim dirige las operaciones de la guerra.

Con esto, y con que nos den unos cuantos maravedises por lo de Cochinchina, haremos un pan como unas hostias, elevándonos á potencia de primer órden.

Pero, en fin, siempre sirve de algun consuelo el ver que se premian los servicios, la inteligencia y la sabiduría, y que cuando un grande hombre muere, viene á ocupar su puesto otro hombre grande.

Se dice, á este propósito, que el Sr. Calderon es el designado para obtener el toison vacante, por el fallecimiento del Sr. Martinez de la Rosa.

¡Luego se dirá que no hay justicia en el mundo! El autor de las *notas* á Inglaterra, el confeccionador del tratado con Venezuela, el negociador de la cuestion italiana y el enredador del asunto de los archivos, no merece menos por sus relevantes cualidades, que están siendo el asombro de toda Europa.

Aseguran algunos periódicos que empieza á sonar el nombre del general Ros de Olano para la embajada de París.

Si las *brisas* que llevan á París al marqués de Guad-el-Jelú, son las mismas que le empujaban á Cuba, no dejará de estar *fresco* S. E.

Ignoramos si el gabinete tomará con el mismo *calor* este nombramiento que tomó el otro.

El que no ha hecho dimision es el Sr. Hazañas, y eso que se daba como cosa segura, á consecuencia de la real órden suspendiendo las estracciones de la lotería primitiva.

Los jugadores ya no tienen en qué entretenerse, hasta que la *paternal* solicitud del gobierno invente otro *juego*.

Lo mejor seria jugar á cara ó cruz, encargándose el Sr. Hazañas de mover las chapas, ó al tira y afloja, que es á lo que juega continuamente el ministerio.

La real órden condena la inmoralidad, pero es la inmoralidad en que el gobierno puede perder, porque cuando se juega solo á ganar, como lo hace el Estado en la lotería moderna, eso ya no es inmoral ni mucho menos.

Por nuestra parte, suprimiríamos, primero la lotería, despues el director, y por último el gabinete vicalvarista, que es el mas fatal de los juegos que se permiten de algun tiempo á esta parte.

---

El triste acontecimiento que á estas horas conocerá toda la nacion, y que ha preocupado la atencion del público y la nuestra, ha venido á suspender las tareas diarias del periodismo, y hoy volvemos, no sin esperimentar una sensacion penosa, á cumplir los difíciles y de ordinario desagradables deberes que nuestro cargo nos impone.

Tan opuestas son á nuestro carácter las acusaciones y censuras que con lastimosa frecuencia nos ponen en el caso de dirigirles los hombres que están encargados de la gestion de los negocios públicos, que hemos esperimentado una satisfaccion que ha templado notablemente el sentimiento que nos causó la muerte del Sr. Martinez de la Rosa, el encontrar una coyuntura á proposito para tributar justas y merecidas alabanzas á una persona que sin estar de acuerdo con nosotros en el último período de su vida política, era merecedora de nuestros elogios, de nuestra admiracion y de nuestro respeto, por haber sido uno de los hombres que mas eficazmente ha contribuido, á costa de grandes padecimientos y de sacrificios muy dolorosos, al establecimiento y consolidacion del régimen constitucional, al triunfo de las libertades públicas, tan arraigadas ya en nuestra patria, que seria delirio imaginar siquiera que pudieran suprimirse, y que el amenguarlas solo será ocasion de hondas perturbaciones y de elocuentísimas protestas.

Tambien ha sido un gran consuelo para nuestro espíritu el considerar los grandes pasos que ha hecho este pueblo generoso en el camino de su desenvolvimiento desde que logró su emancipacion política, á pesar de los trastornos y convulsiones, que como era natural, han agitado los primeros años de su revolucion y los que todavía suelen turbar su majestuoso progreso. Al contemplar tales hechos, que no podrá desconocer ni el mas apasionado y ciego espíritu de partido, por mas que sea un elocuentísimo argumento en contra de los defensores del antiguo régimen, que aun sueñan con notoria insensatez en restauraciones imposibles, que no serian mas que una reaccion desatentada y ruinosa, se ha ensanchado nuestro espíritu. No hay mas que recordar el punto de decadencia á que nos habian traido los deplorables errores de pasados gobiernos á principios de este siglo, para comprender de cuánto es capaz este gran pueblo, que en otros tiempos ha dado señaladas muestras de su valor y de sus altos pensamientos.

Justamente estas consideraciones hacen que no podamos mirar con indiferencia, y que por el contrario, dediquemos nuestra atencion con el mayor ahinco á todo aquello que puede contribuir mas ó menos directamente á nuestro futuro engrandecimiento, y sobre todo, que miremos con el mayor celo cuanto se refiere á la honra de la patria.

Por esto no hemos podido ver sin el mas profundo dolor que se confirme la noticia (que nos hizo protestar enérgicamente en cuanto llegó á nuestro conocimiento) de que se trataba de pagar con una indemnizacion metálica los servicios que nuestros soldados han hecho juntos con los de Francia en el imperio annamita, y no solo dolor, sino vergüenza nos ha producido el leer las consideraciones con que algunos periódicos de la nacion vecina acompañan una nueva que no titubeamos en calificar de ignominiosa para España.

El móvil que guió al gobierno al determinar que nuestras tropas fuesen á Cochinchina, fué el deseo y la obligacion de protejer la propaganda religiosa, como primer paso y fundamento solidísimo de la futura civilizacion de aquellos paises. Además, nuestra nacion habia recibido agravios de importancia de parte de los jefes semi-bárbaros de aquel imperio, y debiamos ir á castigarlos; si de la lucha emprendida por los ejércitos de ambas naciones resultaban adquisiciones de territorio, estipulaciones mercantiles ó cualquier otro género de ventajas, estas debian ser comunes para las dos naciones que han peleado y que siguen peleando juntas, y no puede, sin ofensa de nuestra dignidad, aceptarse en cambio de la parte de beneficios que nos toquen, una cantidad, por grande que sea, porque esto equivaldria á convertir á nuestros soldados en mercenarios, con condiciones mucho menos honrosas que las que tenian los suizos que iban en otro tiempo á servir á diferentes monarcas de Europa.

Y no se diga que tenemos en Asia territorios mucho mas estensos que los que pudiéramos poblar y cultivar en muchos años, porque si este argumento valiese algo, debiera deducirse, como inmediata consecuencia, que seria conveniente vender, á quien quisiera comprarlas, muchas islas del archipiélago filipino que están todavía, ó deshabitadas, ó en poder de los pobladores indígenas, y no creemos que haya un solo español que abrigue pensamiento tan mezquino, y que tamaña deshonra produciria para la nacion si llegara á realizarse.

Pero hay mas: la dominacion de un país no es tanto mas segura cuanto mas limitada sea la estension de su territorio. El poder, como la riqueza, impone ciertas condiciones á quien aspira á conquistarlos, ó al que ya los posee, y así como es absurdo é imposible poner un límite fijo é invariable al crecimiento de la fortuna privada de un individuo, así es tambien impolítico y ocasionado á gravísimos inconvenientes poner límites á la adquisicion de territorios para parte de una nacion. ¿Qué se ha contestado por el gobierno y sus defensores, en nuestro sentir razonablemente, á los que se han opuesto á la reincorporacion de Santo Domingo? ¿Qué se ha dicho cuando se han hecho valer los sacrificios pecuniarios que costaria á la metrópoli la organizacion de la nueva colonia, y lo que es mas, la pérdida de muchos españoles que habia de ocasionar lo insalubre de muchas regiones de aquella isla? Se ha dicho que la honra de España estaba interesada en admitir á los que se acogian bajo su pabellon. Nosotros lo entendimos desde el primer instante de esa manera, sin considerar que las colonias que ya poseemos en el golfo de Méjico no estan aun tan pobladas y florecientes como pueden llegar á estarlo, si se tienen en cuenta las condiciones de su suelo y de su posicion topográfica.

Algunos enemigos de la reincorporacion estremaban sus argumentos, haciendo ver el peligro á que por esta adquisicion se esponian las demas Antillas, y han profetizado que despues de terminada la guerra que ahora destroza á los Estados-Unidos de la América del Norte, ya triunfen los del Sur y se proclamen independientes, ya logren los del Norte sujetar a los que considera como rebeldes, volverán á mirar con ojos codiciosos nuestras colonias de América; tanto mas, cuanto que ha vuelto á nuestro poder la bahía Samaná, posicion estratégica que tan necesaria es para dominar los mares septentrionales de aquel continente; y nosotros, y con nosotros todos los buenos españoles, han replicado á esos funestos augurios: si llega un dia de peligro para las Antillas, sálvese con todas ellas Santo Domingo; y si, lo que no podemos esperar, nos fuese adversa la fortuna, piérdase la nueva colonia con las demas islas.

Este mismo razonamiento hacemos en el asunto de Cochinchina, y añadimos, que si nuestras posesiones de Asia han de llegar algun dia á conseguir el grado de prosperidad á que están llamadas, es preciso que tengamos un pié puesto en el imperio de Annam, así como no debemos perder la primera ocasion que se nos presente para volverlo á poner en algun punto de la costa del Celeste imperio, porque esas dos naciones son los mercados naturales de la produccion de Filipinas, así como los productos de ambos pueblos son indispensables para el consumo de nuestras colonias.

No se diga que estando dos naciones de Europa establecidas en esos imperios pueden considerarse aseguradas nuestras relaciones mercantiles con ellos; pues la esperiencia de lo pasado, y lo que en la actualidad ocurre, demuestra que las ventajas obtenidas por la diplomacia ó por las armas en pro de una nacion, no solo no se comunican á las demas, sino que se convierten en obstáculos, á veces insuperables para ellas.

Como se ve, la honra y los intereses de España exigen que no se nos pague en dinero lo que hayamos podido ganar en Cochinchina, sino que conservemos las ventajas obtenidas, aunque por de pronto nos cuesten sacrificios de alguna importancia. Si el gobierno obra de otro modo, desconocerá el carácter de la nacion que rige, se mostrará indigno de su posicion, é inferirá una grave ofensa á la honra inmaculada de la patria.

---

Dias há que *La Epoca* trata de persuadirnos de que nosotros, esto es, *El Contemporáneo*, y los que están detrás de nosotros, ó digase los jefes de la minoría moderada, empezando por el Sr. Gonzalez Brabo, no podemos convenir en ideas políticas con el Sr. Barzanallana y con los que están detrás del Sr. Barzanallana. Mas claro: *La Epoca* pretende descubrir un cisma, que supone que existe, por mas que nosotros lo neguemos, entre el partido conservador que sigue al general Narvaez y nosotros, que, segun *La Epoca*, recibimos inspiraciones del mas elocuente orador de la minoría conservadora del Congreso.

A los artículos de *La Epoca*, compuestos de frases á menudo vacías de sentido, si bien dispuestas con arte para alucinar al público, hemos procurado contestar con razones; pero *La Epoca* no las quiere oir, y persiste en sus acusaciones infundadas.

No por eso dejaremos la actitud defensiva, ni ofenderemos por nuestra parte, señalando, no ya el cisma, sino la confusion y discordancia de pensamientos, de tendencias y de miras que hay en la union liberal. Esto está mas que sabido y mas que dicho, y no conviene fastidiar á nuestros lectores, repitiéndoles la misma cosa todos los dias. Por divididos y estraviados que estuviésemos nosotros, jamás seria nuestra division ni un débil remedo del caos de doctrinas que se llama *union liberal*, donde hay neo-católicos, moderados, progresistas y hasta demócratas rojos y anti-monárquicos, como algunos que votaron contra el trono en las Córtes Constituyentes.

Acusarnos de inconsecuencia los periódicos de la *union liberal* seria, aunque fuésemos inconsecuentes, un atrevimiento tan inaudito, segun ya otras veces hemos apuntado, como

*Si fur displiceat Verri, homicida Miloni,*
*Clodius accuset mœchos, Catilina Cethegum.*

Pero dejando á un lado el ataque, y limitándonos á la defensa, vamos á replicar punto por punto al último artículo del periódico ministerial.

Es injusto el cargo que nos hace *La Epoca* de que nos escapamos por la tangente. Quien se pone fuera de la cuestion es ella. Ella nos acusó de que juzgábamos sobre las cuestiones religiosas ó político-religiosas con un *criterio* que no era el *criterio conservador*. ¿Qué debiamos contestar á esto, sino lo que contestamos; á saber, que ni habia, ni podia haber *criterio* alguno esclusivo de una parcialidad política para decidir tales cuestiones, y que en España diferimos mucho en política, pero convenimos todos en religion, siendo, como somos, católicos? ¿Habíamos de acudir al general Narvaez, por mucho respeto que nos merezca, para que nos iluminara sobre los puntos que tocan á la religion? ¿Cabe en cabeza humana imaginar que en cosas de fé, ó de disciplina, ó de cánones, tenga un peculiar criterio, sea un tribunal competente, este ó aquel personaje de nuestro partido, tan *lego* como nosotros? No comprendemos cómo *La Epoca*, periódico ilustrado, nos acusa de poco moderados en lo tocante á religion. Menos absurdo seria que nos acusase de herejes, como han hecho los periódicos *mistos al uso*. En religion, se puede ser herege ú ortodoxo; pero jamás se sospechó que se pudiese ser moderado, progresista ó demócrata.

En *La Epoca* que hemos barajado nombres propios, y que hemos hecho alarde de erudicion filosófica; en suma, trata, con ingeniosa ironía, de presentarnos á sus lectores, como gente que no sabe discutir, y que trae á cuento doctrinas y nociones que no son del caso. Todo esto será muy discreto; pero todo esto nace, ó de no haber entendido, ó de no querer entender nuestras palabras. Nosotros no hablamos de filosofía, sino justamente para demostrar á la filosofísima *Epoca* que sus filosofías eran del todo impertinentes en la cuestion que debatiamos.

Si *La Epoca* nos hubiese dicho que no debiamos convenir con la democracia, porque la democracia quiere sufragio universal, y nosotros sufragio limitado; ella Cámara única, y nosotros dos Cámaras; ella una sola contribucion directa, y nosotros varias, indirectas y directas; ella mas descentralizacion, y nosotros menos; ella libertad de cultos, y nosotros unidad religiosa, aunque tolerante, segun la misma prudencia cristiana lo exige; ella Milicia nacional, y nosotros no; ella, en suma, otras mil cosas que nosotros no queremos, ya por no parecernos aun llegada la sazon, ya porque jamás nos parece que ha de llegar, ni que conviene que llegue; nada hubiéramos tenido que decir, sino que *La Epoca* tenia razon, y que *por ende* ni estábamos de acuerdo, ni podiamos estar de acuerdo con la democracia. Pero cuando *La Epoca* se viene con la peregrina idea de que no podemos estar de acuerdo con los demócratas, porque los demócratas tienen un *principio generador filosófico* diferente del nuestro, no nos es posible convenir con *La Epoca*, y no nos es posible callar, por temor de que *La Epoca* nos acuse de que hablamos de filosofía, y echándonos á cuestas un *principio generador filosófico*, peculiar de nuestro partido, principio que no existió, ni existe, ni existirá nunca. ¿Dónde está ese mueble raro? ¿Dónde ese *principio generador filosófico*? ¿Quiere decirnos *La Epoca* cuál es el *principio generador filosófico* de la union liberal? ¿Qué filósofo unionista ó mejor dicho, pre-unionista, le ha inventado? Espliquenos *La Epoca* algo de esto, y nos dará un rato de gusto, y satisfará nuestra curiosidad. Lo que es nosotros, ya hemos confesado, y confesamos ahora humildemente, que no sabemos que haya un principio generador filosófico de nuestro partido, ni de ningun otro. Y aunque sea volver á repetir nombres propios, repetiremos que conocemos hegelianos moderados y demócratas, y eclécticos platónicos, cartesianos, discípulos de Gioberti, enciclopedistas y positivistas, como Augusto Comte, que ora convienen en política, disintiendo en filosofía, ora al contrario, en filosofía convienen y en política disienten.

*La Epoca*, para salir del atolladero en que se habia metido, con su artículo anterior, dando á cada partido su *principio generador filosófico*, viene á contradecirse en el artículo á que ahora contestamos, y á declarar paladinamente que no hay tales principios generadores filosóficos, ni quien tal vió;

---

## FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

7

## LA MARQUESA DE BELVERANO.

POR

**LEON GOZLAN.**

Mirad, milord; paso por la mujer mas hermosa de las que asistíamos á los bailes de Torlonia; pues bien. De buena gana me convertiria en tuerta y jorobada, con tal de poder vengarme. Mi venganza será terrible, milord, y es preciso que llegue ese dia. Esta vez los franceses llegarán muy tarde. Neron no habrá visto mas hermoso incendio en un circuito de quince millas. Tendremos un efecto de la antigüedad..... á guisa de los Césares. Llovará sangre en las llamas, como dice Tácito en su latin de hierro. Roma volverá á tener su último dia. ¡Ah! Si fuese yo quien con una tea en la mano.....

La marquesa se interrumpió para soltar una ruidosa carcajada.

En vez de una tea para incendiar á Roma, habia tomado una bujía, y esta cayó de la palmatoria sobre la alfombra.

—Incendiaremos á Roma, dijo lord Murton: es cosa convenida; pero de aquí á entonces.....

—Destruida Roma, continuó la marquesa en su exaltacion, construiremos otra, segun el modelo de la Roma primitiva, de Roma la grande.... Y no creais que sea esto muy difícil. Los italianos somos paganos disfrazados..... y seguimos adorando á Júpiter, Diana, Venus.... El sol, las aguas, las flores, la belleza, el placer; no serán nunca católicos apostólicos romanos...., y los italianos son lo que son, porque aman el placer, la belleza, las flores, las aguas y el sol. Yo soy pagana, milord, y no os lo oculto; pagana hasta la raiz de los cabellos. Esto hace ruborizarse á mi hermana, que es mas católica que nadie....., pero qué le hemos de hacer. Diríase que hemos nacido, yo bajo Trajano y ella bajo Constantino.

—Muy bien, señora; mas para ser pagano en 1850 es preciso tener mucho dinero; porque el dinero es el paganismo, es la abundancia, es lo supérfluo, es lo que vos amais.

—Sí que los adoro, pero....

—Pero no sois rica; dijo por segunda vez lord Murton; no sois ya rica, no teneis medios para ser pagana.... Y perdonad que os lo recuerde con una obstinacion que rayaria en inconveniente, si no me guiase el mas puro interés.

—¡Bah! esclamó la marquesa; aun me queda una letra de cambio de veinte mil francos contra la casa Rinaldi, de Tolosa.

—Solo es de diez mil francos, señora.

—Creí que era del doble, repuso la marquesa sin que la conmoviese aquella disminucion del guarismo.

—De diez mil....

—¿Luego mi hermana os ha confiado?.....

—¡Todo! dijo lord Murton fijando por un momento su mirada perspicaz é inteligente en la frente pensativa de la marquesa.

—¿Sin que la hayais interrogado, milord? preguntó sintiendo un profundo alivio en aquella mirada.

—Perdonad, señora, añadió; interrogándola.

—Me quedan, pues, diez mil francos, dijo la marquesa sin comprender el por qué de la curiosidad de lord Murton. Pues bien, con diez mil francos se puede.....

—Es que tampoco os quedan esos diez mil francos.....

—Permitid, milord, que no crea que nos los hayais robado.

—Ciertamente; pero la casa Rinaldi de Tolosa se ha declarado en quiebra.

—¡En quiebra!

—Sí, señora.

La marquesa reflexionó un momento en silencio: despues levantó la cabeza, y dijo con cómica resignacion:

—Entonces me quedan doscientos francos para ir á Tolosa en compañía de mi hermana. Pero me ocurre que habiendo quebrado la casa Rinaldi, no tenemos para qué ir á Tolosa..... Milord, ¿á dónde se puede ir con doscientos francos?

—Se va al hospital, señora.

—¿Esta muy lejos de aquí, milord? preguntó riéndose y con una indiferencia que hizo arder la sangre del inglés.

—A dos pasos de aquí, respondió: el hospital de San Juan, se halla en el boulevard del jardin botánico. No os chanceis, señora, hallándonos en tan penosa situacion, menos propia para vos que para ninguna otra persona. Habeis nacido y vivido hasta aquí en la abundancia: vuestra vida ha sido una fiesta no interrumpida: de pronto os veis reducida á lo necesario, y hasta esto va á faltaros..... ¿Resistireis aun esta nueva desdicha?

—¡Preciso es que así sea!

—¿Y con qué?

Cosa estraña: esa terrible pregunta que hace palidecer á los hombres mas animosos, ni aun inquieta á las mujeres, especialmente cuando son jóvenes.

Nadie sabe con qué misteriosa providencia cuentan el dia que han gastado su última moneda. ¿Es, quizas, qué el sentimiento de su debilidad les crea un derecho á la proteccion de todos?

—¿Con qué? repitió lord Murton.

—¡En verdad que no lo sé! Mi hermana hará encajes.

—Con eso se gana algo mas de medio franco al dia; ¿pero y vos?

—¿Yo? Yo no sé hacer nada.

—Yo lo sé, dijo lord Murton.

—Decidmelo, pues, milord, esclamó la marquesa interin que colocada delante del espejo, se arreglaba los cabellos.

—Seguireis el consejo del conde de Manfredi; cantareis de prima-donna.

—¿Lo censurariais vos, milord?

—Os compadeceria, señora.

—¿Por qué? ¿No marchan las artes al par de la nobleza?

—¡Palabras sonoras!

—Vuestros leres ingleses se casan todos los dias con actrices.

—A condicion de que ellas abandonarán el teatro..... Si las hubieran conocido en distinto sitio.....

—No se habrian casado con ellas, dijo vivamente la marquesa.

—No todos, no todos, señora.

Lord Murton y la marquesa reflexionaron durante algun tiempo. Despues dijo el capitan de fragata en voz muy baja:

—He sido muy cruel por la manera con que os he hablado de vuestra situacion; pero aun no os lo he dicho todo.

—Veamos la parte alegre del asunto, milord: pasemos al *andante*.

—Al momento, señora.

Ya sabeis que todos los ingleses tenemos algo de comerciantes, y que especulamos con todo..... Yo tengo la pretension de especular con vos.

—¿Conmigo? ¿Quereis comprarme?

—No, señora. ¿Quién es bastante rico para eso?

—Pues entonces.....

—Trato de especular con vuestros bienes.

—No los tengo.

—Los tendreis..... pues os serán devueltos. Os ruego que no me interrumpais. ¿Cuánto valian vuestros bienes antes de la revolucion?

—No lo sé.

—¿A cuánto ascendian vuestras rentas?

—Tampoco lo sé. Mi doncella lo sabia..... pero ya no la tengo.

—¿Cuánto gastábais?

—Mi mayordomo hubiera podido decíroslo..... pero mi mayordomo fué ahorcado por los austriacos.

—¿Gastábais mucho?

—Cuanto podia.

—Yo no se cuánto hace eso de capital.

—Yo tampoco.

—¿Subiria á veinte mil francos al año?

—Casi..... casi.....

—Capital cuatrocientos mil francos.....

—Es posible, milord.

—¿Me vendeis vuestras tierras por doscientos mil francos? ¿Por diez mil francos de renta?

—¿Pero qué quereis que os venda, si el fisco lo ha embargado todo?

—¡Es un riesgo que quiere correr! Una revolucion os ha despojado de todo, otra revolucion puede devolvéroslo. Es cosa ya vista. ¿Aceptais? ¿Me cedeis todos vuestros bienes por diez mil francos de renta? Os ruego que me contesteis.

—No acepto.

—¿Por qué, señora?

—Porque mis bienes no me serán devueltos nunca.

—En tal caso habré hecho un mal negocio, y nada mas. Yo corro el riesgo.

—No, milord.

—Dadme otra razon.

—¿Quereis otra razon? Mis bienes son inenagenables: constituyen un mayorazgo.

Pero esta razon no satisfizo á lord Murton. Sospechó que le engañaban, pero qué contestar.

—Vamos, dijo: sereis cantatriz, pero en América.

—¿Por qué en América?

—Porque allí son mas apreciadas las artistas... mejor pagadas... y luego ese jóven napolitano os ofrece una ocasion... es compatriota vuestro... os ha agradado...

—Es tan alegre...

—Sí, señora.

—Seductor, espansivo, lleno de vida... ¿No es cierto milord?

—Sí, señora: ¿con que ireis á América? repitió lord Murton paseando lentamente por el aposento, inclinada la cabeza, triste la mirada, y revelando su agitacion en la manera con que se quitaba los guantes.

La marquesa se levantó tambien.

—Puesto que quereis á toda costa que marche á América, dijo la marquesa colocándose delante del lord como para impedirle continuar sus paseos; venid conmigo, acompañadme.

Lord Murton miró afectuosamente á la marquesa, y continuó:

—¿Con qué título?

—Con el de amigo.

—Vos no quereis que lo seamos,

—¡Sí, lo quiero! repuso la marquesa, asiendo familiarmente las nerviosas manos del capitan.

—¡No! No lo quereis, pues habriais aceptado mi proposicion. Yo soy amigo vuestro; amigo leal..... Yo soy quien os ama..... como ama un padre á su hija..... añadió lord Murton en voz baja. ¡Ah! Si hubiéseis aceptado, yo os hubiera hecho dichosa..... ¿A qué os comprometia esto?

—A haceros dichoso, milord; y esa alegría no me es permitida bajo ningun título.

—¡Bajo ningun título!

—Nó, murmuró la marquesa, turbada por la mirada fija del capitan, mirada leal, valiente y desesperada.

—Sin embargo, señora, ¿si yo dejase de existir y al morir os dejase todos mis bienes?....

—¡Oh! Entonces.....

—¿Aceptaríais?

—Seria muy difícil; pero, milord, escuchad una pregunta.

—Decid, señora.

—¿Contais con morir muy pronto? preguntó la italiana con una sencillez encantadora.

—Tal vez, señora.

—No me disgustaria saberlo.

—Dentro de algunas horas quizás.

—¿De veras?

*(Se continuará.)*

M.E.C.D. 2016

que la ciencia humana no alcanza jamás á descubrirlos, y que solo descubre nuestra impotencia.

Lindo chasco se habrán llevado los lectores de *La Epoca*, muy satisfechos y contentos ya con el *principio generador filosófico* que *La Epoca* les habia propinado, y del cual *La Epoca* misma los despoja, tres ó cuatro dias despues, sin compasion alguna.

El escepticismo de *La Epoca* de anteanoche nos asusta y nos coge de sorpresa. La creiamos armada de su *principio generador filosófico*, y ahora salimos con que no tiene ninguno. ¡Sea todo por Dios! *La Epoca* reconoce, y hace muy bien, *la imperfeccion de la razon humana*. Solo sentimos que esta *imperfeccion* sea para *La Epoca* la *mejor prueba* de las verdades católicas.

Dice ademas nuestro estimado colega que la religion de Nuestro Señor Jesucristo vino al mundo á proclamar un gran principio, *el principio de autoridad*. Los que han exagerado este principio, negando la razon, son los absolutistas: y los que le han negado, exagerando el poder de la razon, son los demócratas. Confesamos ingenuamente que todo esto es novísimo para nosotros. Grande es la modestia de *La Epoca* al sostener que nada nuevo se ha inventado en filosofía desde Platon hasta ahora. Pues si no es nuevo esto que inventa *La Epoca*, venga Dios y lo vea.

Nosotros habiamos creido siempre que en lo tocante á derecho político constitucional no habia habido revelacion alguna, y que, por consiguiente, se podia ser absolutista, como Hobbes, y ser a eo, y liberal demócrata, como Bordas Desmoulin ó Lacordaire, y ser católico: pero ya *La Epoca* lo ha dispuesto de un modo muy diferente. Voltaire, que era absolutista, Voltaire, que exajeraba el principio de autoridad, era incrédulo, en apariencia solamente; en realidad era muy buen cristiano, puesto que el principio de autoridad, nos ha sido revelado por Dios. Y el P. Mariana, por ejemplo, que era liberalísimo, era en el fondo de su alma una impío de los peores, aunque en apariencia pasase por católico. O la teoría de *La Epoca* quiere decir esto, ó no quiere decir nada.

Entre los demócratas ó ultra-liberales impíos, y los archi-píos absolutitas, coloca *La Epoca* á cierta gente que no es ni muy pia, ni muy impia, ni muy servil, ni muy liberal, que todo lo es á medias, y que por eso se llama partido medio. Si el partido medio fuera tal como *La Epoca* le pinta, tomariamos el de irnos á cualquiera de los estremos. No queremos ser como el alma de Garibay, que Dios y el diablo rechazan.

El principio de autoridad (y hablamos de la humana, no de la divina; de la civil ó política, no de la eclesiástica ó religiosa), no halla en la razon el menor antagonismo. La razon no se somete á ese principio, antes le crea. No entendemos, pues, qué pretende significar *La Epoca* con estas palabras: *los partidos medios han partido del principio de autoridad, sin rechazar por eso el auxilio de la razon.* Si *La Epoca* habla en sentido religioso, no debiera decir que los partidos medios, sino que todos los buenos católicos, sea cualquiera su partido político, han partido del principio de autoridad, sometiendo á él la razon; pero si *La Epoca* habla en sentido meramente político, se equivoca muy mucho; los partidos medios y todos los partidos, salvo los que entienden de cierta manera absurda lo que se llama el derecho divino de los reyes, han partido de la razon, y han fundado en ella el principio de la autoridad humana y política.

*La Epoca*, con este descubrimiento que ha hecho de la oposicion entre la razon y el principio de autoridad, se da por muy satisfecha, y vuelve á creer en que posee un *principio generador filosófico*, propio, peculiar y esclusivo de los partidos medios. Pero, aun rectificando y aclarando un poco los términos para que se entienda algo, y aun suponiendo que lo que *La Epoca* quiso decir es que entre la autoridad y la libertad absolutas hay un término justo y razonable, que es el que buscan los partidos medios; todavía una sentencia tan general y tan vaga no es posible que pase por un *principio generador filosófico*, sino por una verdad de Pero-Grullo, en la cual convienen todos los partidos. Ni los mas democráticos y autonómicos han negado jamás la autoridad (autoridad hay hasta en la *anarquía* proudhoniana); ni los mas absolutistas niegan y condenan la libertad, ni pretenden y desean la servidumbre. *La Discusion* reconoce la autoridad y la quiere, y la apetece, bien entendida, ó dígase entendida á su modo: y *La Regeneracion* y *La Esperanza* suponen que son muy favorables á la libertad, y que lo que no quieren es la falsa libertad, ó la libertad que tal les parece. Por manera, que absolutistas y demócratas quieren libertad y quieren autoridad, y desean la conciliacion y el equilibrio de ambas en el término justo, para que resulte el órden y la armonía. La diferencia está en la determinacion y definicion de lo que es autoridad y de lo que es libertad, y en el punto en que se puede hallar el término de la conciliacion de ambas. Pero lo que es en el *principio generador filosófico* que nos ofrece *La Epoca*, si por *principio generador filosófico* puede pasar semejante perogrullada, no hay diferencia alguna; todos tenemos que convenir en él. Es como si nos dijesen *que seais buenos*, y nos diesen esta *máxima* por regla de conducta.

Nosotros tambien tenemos que pedir perdon á nuestros lectores, no de haberles hablado de filosofía, que no los creemos tan rudos, que esto pudiera disgustarles; sino de haberles hecho perder su tiempo, entreteniéndoles en cosas tan *inocentes* como la del criterio conservador para los asuntos religiosos, y la del *principio generador filosófico*, propio, peculiar y esclusivo de cada bandería política, el cual salimos al fin con que para los partidos medios, no es sino la perogrullada de que debemos conciliar la autoridad con la libertad; es decir, de *que seamos buenos*. Esto fué, á mas de los piés fríos y la cabeza caliente, lo que sacó el negro del sermon. ¿Qué ha dicho el padre, negrito? *Que seamos buenos. Que se concilie la autoridad con la libertad*; pues todo es lo mismo, y tan luminosa y fecunda es una máxima como otra.

Alude claramente el articulista de *La Epoca*, y no comprendemos á qué propósito, al Ateneo científico-literario, y afirma que allí *se dicen muchos disparates*, empezando por curarse modestamente en salud, afirmando tambien que él nunca ha hablado en el Ateneo; y añade que si fuera como los redactores de *El Contemporáneo*, no escribiria en *El Contemporáneo*, sino que escribiria en *La Discusion*. Pero si *El Contemporáneo* es demócrata, segun *La Epoca*, sus redactores no tienen necesidad de escribir en *La Discusion*; con *El Contemporáneo* les basta.

Lamenta, además, nuestro estimado colega, *la confusion lastimosa* en que nos hallamos, y es muy de lamentar, porque es tal y tan grande el cúmulo de ideas inconexas que amontona para combatirnos, que hemos de confesar que nos tiene confusos, y que no vemos ya el verdadero objeto de nuestra polémica:

Con la grande polvareda
Perdimos á Don Beltrane.

Si en los asuntos de Loja y si en la cuestion del poder temporal del Padre Santo cree *La Epoca* que hemos sostenido algo opuesto á la doctrina del partido conservador, deje filosofías á parte, no se salga del canto llano, y citenos en qué, cómo y cuando hemos incurrido en esas heregías de que nos acusa. Ya nosotros, lisa y llanamente tambien, trataremos de justificarnos.

---

Oportuno y justo nos ha parecido todo cuanto se ha hecho con el objeto de honrar la memoria del Sr. Martinez de la Rosa, incluso tambien el acuerdo de suspender las sesiones por algunos dias; pero respecto á esta última parte, algo tenemos que decir no muy conforme con la decision adoptada. Para manifestar el sentimiento del Congreso, para rendir homenaje á su último presidente, bastaba con las demostraciones hechas y con que hubieran permanecido cerradas durante tres dias, á contar desde el de la defuncion, ó á lo mas desde el del entierro, las puertas de la Cámara. ¿A qué viene, pues, esa especie de abuso, iniciado por el gobierno, de suspender las sesiones, nada menos que diez dias, puesto que la del sábado y la de anteayer pueden contarse como nulas? Natural era que en los instantes en que el sentimiento del dolor ahogaba los demás sentimientos, nada dijesen en contra de tal proposicion las minorías, pero ahora, ya con mas calma, con mayor tranquilidad, se comprende la idea que animaba al ministerio al proponer tan larga suspension de sesiones. El Sr. Mon ha de venir de París á ser votado por los ministeriales para la presidencia vacante del Congreso, y es preciso aguardar á su llegada, y es necesario tomarse tiempo para que esta se verifique, y es indispensable cerrar la Cámara hasta que el embajador se halle en la corte. ¡Siempre la cuestion de personas! ¡Siempre las mismas vacilaciones y las mismas dudas! ¿Pues qué acaso no hay en el Congreso quien pueda ser elevado dignamente á la presidencia? ¿Es justo estarse aguardando al señor Mon como al Mesías, y pendiente la Cámara y pendiente el país de si el Sr. Mon quiere ó no quiere aceptar, puede ó no puede venir, ó llegar mas ó menos tarde? ¡Qué cosas ocurren al vicalvarismo!

Despues de todo, la cuestion de presidencia parece que vuelve á despertar antiguas aspiraciones, hoy dormidas, y que el elemento conservador y el resellado no están muy conformes en la iniciativa tomada por el gobierno. Aun existen frescas en la memoria de los vicalvaristas las luchas á que dió lugar la eleccion de primer vicepresidente y las escenas que ocurrieron, tanto en las reuniones de la mayoría como en los pasillos de la Cámara. Entonces la fraccion ex-conservadora y la ex-progresista se disputaban el puesto vacante, porque la que adquiriese el triunfo habia de considerarse como la de mayor influencia en la situacion. Decidió el general O'Donnell dar su apoyo al Sr. Lafuente, y los *resellados* cantaron victoria, cobraron esperanzas, y se proclamaron vencedores. En efecto, la fraccion conservadora, capitaneada en aquel acto por el Sr. Cánovas, quedó vencida y desairada, sufriendo que se le sobrepusiesen los ex-progresistas. Hoy le ha llegado el dia de la revancha, y se dispone á desquitarse por completo, aunque no con igual gusto de todos, porque existen ciertas pequeñas parcialidades dentro de la de los mismos conservadores, que verian con más placer la eleccion del Sr. Mayans ó la de cualquiera otro, por quitarles importancia á los monistas.

Pero donde existe la gran contradiccion, donde hay mas opuestas tendencias, es entre los *resellados* y los conservadores. Estos se muestran hoy alegres y orgullosos, aquellos fruncen el ceño y se muerden los lábios al ver casi seguro el triunfo del Sr. Mon, y el Sr. Lafuente y el Sr. Monares y los demás aspirantes á la presidencia, no dejan de atizar el fuego, animando á sus parciales para que sostengan su pretension hasta el último trance.

Pero despues de ese aparato, de ese movimiento, esa lucha sorda y constante, ¿puede creerse que se opondrá ningun vicalvarista á las órdenes del conde-duque? No por cierto; los *resellados* que vienen dando pruebas desde el principio de su falta de carácter, así como aceptan leyes reaccionarias y se preparan á aprobar el proyecto de ley de ayuntamientos, murmurarán, renegarán, pero votarán al Sr. Mon, del mismo modo que murmurando y renegando, votaron los conservadores al Sr. Lafuente.

¡Triste destino el del actual gobierno, tener que ir siempre tras de los equilibrios para sostenerse en el poder! Por fortuna para él, le quedan aun seis dias, que puede dedicarlos á la *conversion de infieles*, con oportunas é insinuantes predicaciones.

---

## MARINA DE GUERRA.

Bajo el epígrafe que encabeza estas líneas hace tiempo venimos ocupándonos de cuanto tiene relacion con un ramo tan importante y necesario, haciéndolo sin abrigar la mas remota idea de oposicion sistemática respecto á las providencias emanadas del gobierno, sino como consejo para que se apartara de la mala senda que, en nuestro concepto, sigue en su desarrollo y administracion: vía fatal que mucho mas que los combates y los elementos fueron y serán en su dia, si no se pone eficaz remedio, causa de la decadencia y hasta casi estincion de la armada.

Si en el siglo de Campillo y Ensenada se improvisaron escuadras que ostentaron nuestro pabellon en todos los mares del mundo, nada discurrieron los sucesores de aquellos ilustres varones para perpetuar un poder que bastaba para destruirlo la sola accion del tiempo; y fácil será probarlo solo con echar una mirada retrospectiva sobre los hechos mas modernos de nuestra historia naval, y se verá que los combates de San Vicente, Trafalgar y otros mas ó menos gloriosos, y hasta la independencia de nuestro imperio colonial, solo nos costó la perdida de treinta navíos de los ciento con que llegamos á contar. Por tanto, no es en las batallas donde tenemos que buscar el origen de nuestra decadencia, y si en que, si hubo un loable empeño en formar escuadras, no se crearan al mismo tiempo los elementos para fomentarlas y conservarlas que aplicó Inglaterra y hasta otras naciones que contaban con recursos inferiores á los estraordinarios que hoy existen en nuestro país.

Pero nosotros, sin recordar las lecciones de la esperiencia, bien costosas por cierto, volvemos á la antigua funesta senda que nos trazó la generacion pasada, engolfándonos en ella en mayor escala, y consumiendo, sin plan fijo ni concierto, los inmensos sacrificios que el país, con mano pródiga, viene haciendo en favor de tan importante ramo del Estado. Y no se diga que por falta de consejo, no; autorizadas voces han llamado mas de una vez, con patriótico afan, la atencion del gobierno en la prensa y en el Congreso, impugnando el mal camino que viene siguiéndose, y dando ilustrados y convenientes consejos. Sin embargo, el gobierno, por falta de conocimiento ó por una presuncion que le ciega, no ha hecho caso de tan autorizadas palabras, que no queremos repetir hoy, seguros como lo estamos de que permanecerán grabadas en la memoria de cuantas personas competentes las oyeran, y porque no han sido impugnadas por la prensa; y hé aquí la razon por qué hoy vamos á ocuparnos de otra série de consideraciones, sin embargo de esperar que tampoco han de ser escuchadas ni contestadas. Pero cumplimos con un deber de patriotismo.

Una de las causas que mas han contribuido á la postracion de la marina, ha sido la no observancia de cuanto está prevenido en sus reglamentos vigentes, y hasta en la ordenanza, especialmente respecto á ascensos, comisiones y destinos. Casi siempre hemos visto figurar al frente de las mas altas dependencias del ramo en la córte, á individuos que sin salir de ella, desde las clases mas subalternas y hasta de la de simples particulares, han llegado á las posiciones mas elevadas, sin práctica en la carrera, y sin haber participado de sus penalidades careciendo, por tanto, de la autoridad que aquella les daria para desempeñar puestos de tanta importancia. Absurdo sistema, que entibia la noble emulacion que ha sido y debe ser siempre el alma de la milicia, y hé aquí la razon de la postracion moral de un cuerpo, cuyos individuos vienen desde muy antiguo sujetos al pesado yugo de verse mandados, clasificados y juzgados por autoridades muy poco competentes.

La reforma que se llevó á cabo, durante el ministerio del general Bustillos, respecto á la alta administracion de la armada, no produjo ciertamente, ni con mucho, el efecto que se esperaba; así es, que no ha podido curar los graves males que pesan sobre este desgraciado cuerpo, toda vez que por aquella, ni aun se marcó tiempo fijo para desempeñar los destinos en la córte, ni se exigieron ciertas condiciones especiales para obtenerlos; así es que tal reforma puede y debe considerarse, no como un remedio al grave mal que trataba de curarse, sino como un paliativo.

Para que lo hubiera sido, y hasta heróico, era preciso, repetimos, que se hubieran establecido condiciones especiales, al menos para desempeñar las direcciones y los destinos de vocales de la junta consultiva, algunos de los que vemos hoy desempeñados por personas dignas y respetables y si bien dotadas algunas de conocimientos burocráticos, faltas otras de práctica en su carrera, sin conocimientos del personal del cuerpo, y con poca autoridad y competencia para el consejo, rémora por tanto muchas veces para todo lo conveniente al servicio; razon que nos mueve á deplorar los abusos del favoritismo, y á aconsejar al general Zabala medite sobre asunto de tanta importancia y trascendencia, en la seguridad que este será el mejor servicio que puede prestar al país en general, y á la marina en particular, cuyos individuos vienen deseando, hace mucho tiempo, se corte de raiz un mal tan perjudicial. Nadie en mejor y mas independiente posicion para ocuparse de esto y llevar á cabo una útil reforma que el general Zabala, y por eso y porque conocemos su buen deseo, nos atrevemos á proponerlo, puesto que anhelamos verlo rodeado de jefes y oficiales encanecidos en las cubiertas de los bajeles, y que por sus repetidos mandos y el buen desempeño de ellos tengan autoridad en su cuerpo; y crea el señor general Zabala que este será el mas distinguido de sus servicios, y que perpetuará su nombre en la armada.

Lo mismo que nos atrevemos á aconsejar al señor ministro de Marina respecto á los destinos de la córte, lo hacemos con mas fuerza é interés, suplicándole justicia y equidad para conferir los mandos de los buques, las capitanías de los puertos, y otros destinos importantes; y esto lo pedimos con tanta mas buena fé, cuanto á que, durante su administracion (sin esplicarnos la causa), hemos visto casi siempre faltar para la provision de los destinos á las prescripciones de los reglamentos vigentes, y hasta al espíritu y letra de la ordenanza. Y para que no se crea que el espíritu de partido y deseo de oposicion nos hace hablar así, vamos á ocuparnos ligeramente de algunos de los casos en que durante esta administracion se ha faltado á los reglamentos.

Empezarémos recordando que ha sido nombrado comandante principal de marina de Puerto-Rico un brigadier de tercios, cuando por reglamento reciente tal destino corresponde á la clase de activos. Para la capitanía del puerto de Sevilla, que corresponde á un capitan de navío, se nombró á un brigadier, cuando la importancia de tal destino se ha disminuido notablemente, en razon á que el ferro-carril ha paralizado en gran parte el movimiento de aquel puerto. Se ha conferido el mando del arsenal del Ferrol á un capitan de navío, siendo así, que por reglamento le corresponde á un brigadier; y para que todavía sea mas raro tal nombramiento, ha quedado desempeñando la segunda comandancia del referido arsenal otro capitan de navío, mas antiguo, y que lleva quince años en el destino, que no le corresponde por su graduacion y clase á que pertenece, pero que parece que el gobierno trata de vincular en su persona.

Tampoco reunen los requisitos de reglamento los que desempeñan las capitanías del puerto de Barcelona, Málaga, Habana, Matanzas, y mucho menos el que acaba de ser nombrado para desempeñar aquella última, que debe vacar muy pronto.

Respecto á mandos de buques y otros destinos tampoco, en mucha parte, se han tenido en cuenta los reglamentos, los servicios y la aptitud, sino el favor. Durante esta administracion han recaido muchos mandos en jefes y oficiales de los mas modernos de su clase, perjudicando así á otros mas antiguos y bien conceptuados, que sirven plazas de segundos y de subalternos. Mucho mas pudiéramos decir sobre tales abusos, pero nos reservamos para hacerlo en otro artículo, concretándonos por hoy á llamar la atencion del general Zavala, recordándole que tanta infraccion de los reglamentos enfria la noble emulacion de dignos jefes y oficiales, y que tal abuso viene siendo uno de los mas graves males de la marina. Si aquellos son defectuosos, anúlense ó modifíquéanse, pero no se pase sobre ellos, para evitar justas quejas. Nosotros, á fuer de imparciales, debemos manifestar, al concluir estas líneas, que la responsabilidad de tales hechos debe pesar esclusivamente sobre la junta consultiva de la armada, que es la que hace las propuestas en terna para los destinos, y no sobre el señor ministro del ramo, que les da su aprobacion.

---

Nuestro estimable colega *El Reino* sostiene que el gobierno del general O'Donnell, ó mejor dicho, el general O'Donnell solo, pues todo el mundo sabe que en esto su voluntad es ley, debiera presentar como único candidato para presidente de la Cámara popular al Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.

Nadie como nosotros reconoce las eminentes calidades que adornan á este ilustre repúblico; nosotros hemos sostenido su candidatura hace poco tiempo, la hemos deseado, y la desearíamos mil veces que vinieran ocasiones semejantes; pero, ¿el señor Rios Rosas podria aceptar hoy la presidencia de la Cámara, propuesto por el gobierno y aceptado por la mayoría? No lo creemos. ¿Puede el Sr. Rios Rosas ocupar este alto puesto sin que se verifique un cambio radical en la marcha política del gabinete? Imposible.

Desengáñese nuestro colega: entre los hombres que han militado siempre en las filas liberales del gran partido conservador y estos neo-católicos, disfrazados apóstatas que gustan al general O'Donnell, media un abismo.

---

Calientes aun los restos mortales del Sr. Martinez de la Rosa, se disputan entre si las vacantes que aquel ha dejado, los pro-hombres de la union liberal.

Ayer no se hablaba en los círculos políticos mas que de cambios y trasformaciones en la escena vicalvarista. Ni el temor de la muerte los hace variar de camino. El cielo los harte.

---

A los resellados no se les pega la camisa al cuerpo desde que saben que es cosa decidida el viaje del Sr. Mon.

¡Pobres gentes, á quienes les asusta el vuelo de una mosca!

Les aconsejamos, sin embargo, que estén tranquilos; siempre quedarán algunos destinillos con que contentarlos. Así como así, ellos no piden otra cosa.

---

Si el Sr. Isturiz no quiere venir á ocupar la vicepresidencia del Consejo de Estado, habrá conflicto.

El personajísimo D. Antonio Gonzalez, parece que ha dicho: ó la embajada de Lóndres, ó la..... Allá veremos.

---

Contestando lord Palmerston a las observaciones que hizo M. Disraeli en la Cámara de los Comunes al discurso de la corona, relativamente á los asuntos de Marruecos, dijo el ministro de S. M. Británica que el gobierno habia facilitado al emperador las sumas que necesitaba para cumplir los compromisos que habia contraido con España por la grande importancia política que tenia la independencia de Marruecos para asegurar la supremacía que tiene Inglaterra en el Mediterráneo; y que para cobrar los intereses y amortizar el capital de esta deuda, se establecerian interventores en las aduanas del imperio.

No es de esperar que nuestro gobierno ignore estas circunstancias, y como tambien nosotros vamos á intervenir las aduanas marroquíes, quisiéramos saber qué parte de sus productos se asignan á Inglaterra, y si es tal que queda lo suficiente para que nosotros cobremos lo que está consignado en el tratado de 31 de octubre. Para que los órganos de la situacion no hagan misterios sobre este asunto, les diremos que muy en breve publicarán los periódicos de Europa los documentos diplomáticos presentados á la Cámara de los Comunes, y sobre este y otros particulares conoceremos cuanto pueda interesar á la nacion.

---

En un periódico del gobierno vemos publicado, sin correctivo, este despacho telegráfico:

«Lóndres 11.—Se han recibido noticias de Nueva-York, que alcanzan al 30.

El general Goicuria habia llegado á Washington con una comision del gobierno mejicano.

Dos divisiones del ejército federal avanzaban hácia Sprinfield.

Los periódicos de Nueva-York publican noticias de Méjico. Segun ellas, los aliados estaban muy descontentos porque los habitantes de aquel, sin escepcion alguna, los habian recibido hostilmente. Habia ocurrido un alboroto sério entre un regimiento francés y otro español.»

No queremos dar significacion alguna al hecho de aparecer noticias tan graves en un periódico inspirado por el gabinete, sin que las acompañe una sola palabra, poniéndolas en duda cuando menos. Parece providencial que los amigos del gobierno *patriota por escelencia*, contribuyan cándidamente á difundir rumores gravísimos.

Nada bueno esperamos de la espedicion contra Méjico; pero tampoco esperamos que haya choques entre los ejércitos aliados. El parte, que da el título de *general* al Sr. Goicuria, habanero fugado de nuestra mejor colonia por sus opiniones políticas, revela desde luego que procede de los enemigos de España.

---

Ayer fué recogido el número de *El Clamor*.

¡Adelante, Sr. Bugallal!

---

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hoy ha reiterado el señor marqués de San Gregorio la dimision que formuló hace mas de un año del cargo de rector de la universidad central, en que tan grandes servicios ha hecho á las ciencias y á la enseñanza. Hace mucho tiempo que la delicadeza del Sr. Corral deseaba abandonar aquel distinguido cargo, puesto que sus graves ocupaciones no le permitian consagrarle toda la asiduidad que reclama. Ya tenia alcanzado del señor marqués de Corvera que se le diera un sucesor, pero desistió entonces de su empeño ante el temor de que se atribuyera á otros motivos que á su deseo de consagrarse esclusivamente al grave cargo que desempaña cerca de SS. MM. Hoy, que no espera que se hagan cálculos sobre su dimision, la ha reiterado, acompañándola de una carta, en la que espresa toda la confianza que tiene en que la administracion del señor marqués de la Vega de Armijo sea beneficiosa para las letras, y complaciéndose en permanecer á su lado como consejero del supremo de instruccion pública.»

Aun siendo exacto que el señor marqués de San Gregorio conoció *hace un año* que sus ocupaciones de médico-cirujano no le permitian desempeñar cumplidamente el cargo de rector, nos parece que tardó demasiado en conocerlo. Tambien nos choca que el señor marqués de Corvera vacilase antes de satisfacer deseos que se fundaban en cuestiones de delicadeza, muy delicadas de suyo; pero todo lo enmendará el jóven ministro de Fomento, mostrándose menos duro de corazon que su antecesor.

Felicitamos, para concluir, al señor marqués de la Vega de Armijo, por la confianza que el de San Gregorio tiene en su administracion, segun *La Correspondencia*. ¿Qué seria del ministro de Fomento, y quién sabe si del gabinete todo, en el caso de perder la confianza del Sr. Corral?

---

Dice *La Epoca* que si el pabellon español ondea en último lugar sobre los muros de Veracruz, es *por galantería*.

Cuénteselo á los gobiernos de París y Lóndres, y trasladenos la contestacion.

¿Será tambien por galantería, por lo que nuestro gobierno va á levantar en el antiguo imperio de Motezuma un trono para el príncipe Maximiliano?

---

Segun cierto periódico ministerial, el Sr. Mon, que ha aceptado con gratitud la candidatura á la presidencia del Congreso, se hallará en Madrid el viernes próximo.

Los electores del Sr. Mon, que hace tres años no tienen representante en el Congreso, estrañarán que tan agradecido caballero guarde toda su gratitud para el gobierno.

La gratitud del Sr. Mon no le impedirá conservar la embajada.

---

Parece que el precio de la sangre española vertida en Cochinchina se ha valuado en cinco millones.

La *claque* de los Sres. Calderon Collantes y Mon no dejará de decirnos que á la habilidad de ambos diplomáticos se debe el que no haya sido valuada en menos.

---

Mientras varios periódicos ministeriales anuncian, aplaudiéndola, la creacion de una nueva lotería, *La Epoca*, con mas juicio, escribe lo siguiente:

«*No queremos discutir siquiera* la posibilidad indicada por algunos periódicos de que pudiera sustituir á la la lotería primitiva suspendida otra forma de juego semejante, aunque sin los inconvenientes que esta pueda tener, en circunstancias dadas, para el tesoro. *La medida previsora y moral adoptada por el gobierno, seria* ENTONCES INDEFENDIBLE. Ya que sea necesario sostener, mientras se encuentran otros impuestos *mas morales*, los productos de la lotería moderna, que como decimos en otro lugar, es mas bien una rifa que otra cosa, *no demos en manera alguna á la Europa el espectáculo de reincidir en abusos que nos han dejado los siglos y que es preciso estirpar mas ó menos pronto en nuestro suelo.*

La verdadera proteccion del pueblo será facilitarle mas y mas el trabajo y mejorar su condicion social con reformas económicas.»

No olvidaremos los palabras de *La Epoca*, por si llega el caso de que el empírico Sr. Salaverría pone en planta aquello de *un clavo saca otro clavo*.

---

*El Pensamiento Español*, émulo de las glorias de su colega *La Regeneracion*, habla en tono de broma de lo ocurrido en el Congreso de los diputados despues del entierro del Sr Martinez de la Rosa.

«En punto á ficciones parlamentarias, dice *El Pensamiento*, somos de opinion de que aquellas que tienen un carácter sentimental fúnebre son las que mas repugnan á las naturalezas verdaderamente sensibles.»

Nosotros somos de opinion, en punto á ficciones periodísticas, de que ninguna es mas repugnante que aquellas que chocan con los antecedentes de los escritores públicos. Si los hombres de *El Pensamiento Español* no la hubiesen echado de persona entre los parlamentarios, alcanzando por este medio posiciones lucrativas, comprenderíamos que encontrasen ridículos y vituperables hasta los elogios tributados á los muertos en la representacion nacional; pero como sucede todo lo contrario, nos causan lástima las osadas censuras del periódico vespertino.

«No nos asociamos, por consiguiente, continúa, al dolor, muy bien discurrido y muy bien formulado, que ha causado en varios pechos políticos, la muerte del Sr. Martinez de la Rosa; nos limitamos á respetar la memoria del difunto, como hombre que fué de probidad y talento, y á desear que su alma goce de eterno descanso.»

¿Y quién exige de *El Pensamiento Español* que se asocie al dolor general por la pérdida de un buen patricio? Los parlamentarios pueden olvidar generosamente los errores de los que dejaron de ser, cuando van acompañados de virtudes cívicas envidiables; pueden celebrar el talento de sus enemigos políticos de ayer; pueden deponer sus rencillas personales y sus ódios de partido ante una tumba que respetarán las generaciones venideras; pero nadie exige eso de los no parlamentarios.

---

*La Regeneracion* y *El Pensamiento Español* elogian sin reserva la respuesta dada por el duque de Tetuan al general inglés Alexandre, que le pedia el indulto de dos ó tres reos condenados por los tribunales de Andalucía.

---

Varios periódicos ministeriales anuncian que ya ha debido firmarse en París el tratado para el pago de la deuda de 1823, en el cual se consignará la cantidad que nos perdona el imperio por la sangre española que ha corrido en Cochinchina. Nada, pues, ni los sangrientos epigramas del *Siècle*, ha bastado á detener al gobierno en la línea de conducta, que, para mengua nuestra, ha seguido. Francia, con la ayuda de nuestros soldados, adquirirá grandes posesiones en Asia; España renuncia hasta el derecho de envanecerse de los triunfos de sus armas, porque se le pagan con dinero, como pagaba D. Enrique de Trastamara los servicios de las bandas de Duguesclin.

---

Hoy á la una se reune con asistencia del ministro de la Guerra, la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre la quinta de 35,000 hombres, pedida para el presente año.

---

Parece que el Sr. Ruiz Pons ha sido absuelto libremente, lo mismo que sus coacusados, por el juez de primera instancia de Borja, en la causa que allí

M.E.C.D. 2016

se les seguia por suponérseles propagandistas del socialismo.

Dice *La Correspondencia*:

«*El Contemporáneo* de hoy acierta cuando no da crédito á que el Sr. Hazañas haya hecho dimision del cargo de director general de loterías.»

¡Cuando deciamos que no era cierto.....!

Dice un periódico del gobierno que por una casualidad estraordinaria, el único billete que quedó por vender en la administracion de loterías de Cádiz, es el premiado con 50,000 duros en el último sorteo.

Gran casualidad es ciertamente.

Una gran parte de la prensa juzga la real órden suspendiendo la estraccion de la lotería primitiva desde el mismo punto de vista que nosotros. Escepto los obligados defensores de los actos oficiales, todo el mundo censura lo dispuesto por el ministro de Hacienda, quien, sin duda, ha recordado que ya el general O'Donnell anuló por su propia autoridad una sentencia ejecutoria, con el objeto, segun dijo despues, de poner á cubierto los intereses públicos.

*Las Novedades* se espresa de este modo.

«La *Gaceta* de ayer publicó la real órden que verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, suspendiendo el juego de la lotería primitiva.

Tan increible nos pareció semejante órden, que dudando de nuestra vista, volvimos á leerla una y otra vez, hasta adquirir la triste conviccion de que lo que leiamos era el periódico oficial.

Para comprender bien toda la injusticia, toda la ilegalidad, todo la incalificble torpeza que domina en esta real órden, es preciso recordar que el gobierno actual ha sido el que mas ha fomentado el juego de lotería, estimulando á los jugadores por cuantos medios han estado á su alcance; es preciso recordar, que ha escitado el a ambicion del jugador, presentando premios fabulosos, hasta de cuatro millones; y que en el último mes de diciembre, merced á esta táctica, ha ganado en la lotería diez millones y medio mas que en el mes de diciembre del año anterior.

Para comprender bien, repetimos, toda la ilegalidad de esta órden es preciso recordar que el gobierno habia cobrado las jugadas; habia estado vendiendo pagarés hasta la noche del domingo, y faltaban pocas horas para la estraccion.

De modo, que el gobierno ha calculado sobre el dinero de los jugadores, si tenia ó no probabilidades de quedarse con gran parte de este dinero; y en el temor de no poder hacerlo, rompe, contra todo derecho, un contrato público contraido legalmente con los jugadores.

Supuesta la existencia del juego, que nosotros condenamos, hay siempre entre los jugadores de buena ley un principio de probidad, de justicia, de respeto sagrado al compromiso contraido, á que pocas, poquísimas veces falta un jugador.

¿Ha tenido acaso este respeto el gobierno? ¿Seria permitido al banquero de un juego de azar retirarse despues de haber contado las puestas? ¿Permitiria el gobierno que retirase su jugada el jugador que, despues de haberla hecho, meditase un poco y se convenciese de que tenia pocas probabilidades para ganar?

Si este asunto se llevase á los tribunales donde se ventilan tales negocios, como debia llevarse, es muy dudoso que la sentencia recayese en favor de la Hacienda.

La real órden que nos sugiere estas palabras no puede fundarse mas que en razones absurdas ó ridículas, porque solo á esta clase de argumentos puede acudirse para defender un hecho que huimos de calicar con su nombre propio. Y en efecto, la real órden se funda en que los jugadores comprometen su dinero en *combinaciones de poca probabilidad*. ¿Y hasta ahora no ha conocido el gobierno este mal? ¿No le ha conocido hasta algunas horas antes de la estraccion, cuando habia adquirido ya un compromiso formal? ¡Agradeced el celo del gobierno, jugadores; mirad cómo y cuándo cuida de vuestros intereses, de vuestros ahorros, del arreglo económico de vuestras familias!

La otra razon en que el gobierno se funda es la esposicion de los intereses del Tesoro, mientras se jueguen grandes cantidades. Es decir, el gobierno plantea desde hoy el juego de la lotería del modo siguiente: Jugaré, mientras tenga una seguridad completa de ganar, mientras pueda quedarme con la mayor parte del dinero de los jugadores; pero en el momento en que remotamente pueda ver en alguna estraccion la posibilidad de que estos reciban una mínima parte de lo que antes han jugado, suspendo la estraccion.

Esto, como se ve, varia completamente el juego de lotería; ya no hay juego, ya no hay suerte, ya no hay probabilidades. El gobierno se coloca como una persona ajena al juego, que cobra siempre de por fuerza una ganancia, que tiene su nombre especial; es decir, gana sin la esposicion de la pérdida.

De hoy mas, ¿quién, que tenga sano el entendimiento, puede jugar á la lotería? ¿Qué confianza puede tener el jugador á la lotería moderna? ¿Qué puede esperar sino que el gobierno suspenda el sorteo cuando, por haber vendido pocos billetes, tenga un temor racional ó irracional de poder perder?

¿De qué servirán al jugador todas las promesas del gobierno, si de tal manera falta á ellas?

Pero la torpeza de esta medida, el ridículo temor del gobierno se descubre mas claramente, á poco que se conozca el caracter de la lotería primitiva; y por cierto que la falta de este conocimiento no da muy buena idea de la instruccion matematica del gobierno.

Con los noventa números de la lotería se pueden formar ciento diez y siete mil cuatrocientos ochenta ternos; de modo que hay este número de probabilidades contra una sola de acertar un terno determinado.

Hay tambien que considerar otra cosa: los ternos se premian proporcionalmente menos que los ambos, y por consiguiente, queda en ellos al gobierno mayor ganancia. Y aun dado caso que una estraccion perdiese la Hacienda, ganaria con creces lo perdido en la siguiente, porque todo el mundo sabe que es imposible formar una combinacion en que necesariamente y siempre se gane.

Véase, pues, cuál ha sido el temor ridículo que ha impulsado al gobierno á faltar tan abiertamente á la confianza que en él tenia el público.

Nosotros no somos partidarios de la lotería, de esa lima que va consumiendo el ahorro del pobre, halagándole con una ganancia ilusoria, con una riqueza inaccesible; nos oponemos á que la masa del pueblo, que debe vivir de su trabajo y ver en él y en la honradez y economía el principio de la fortuna y del bienestar, se acostumbre á fiar en el azar, que no siempre premia al que lo merece. Esto envuelve una idea inmoral; pero no sabemos cómo calificar la leccion dada á los jugadores por el gobierno en la *Gaceta* de ayer.»

*La Crónica* dice lo siguiente:

«Lo estamos viendo y nos cuesta trabajo creerlo. ¿Qué dirán las demas naciones del estado de la Hacienda de España, cuando sepan que el ministro que se halla al frente de ella acaba de ejecutar una accion que entre particulares tiene un nombre conocido, que no queremos estampar en este sitio: que anuncia con el mayor estrépito las estracciones de lotería: que vende, ó permite vender, en las administraciones de esta, cábalas, con que atraerse mejor á los incautos, y que cuando ha recogido todo lo que podia recoger, cuenta el dinero, calcula cuánto tendrá que pagar si sale cierta una parte siquiera de lo que ha ofrecido, y viendo que en este caso le resultarian pérdidas, anuncia que ya no quiere jugar, y que suspende la partida empeñada por él mismo?

La respuesta se la darán nuestros lectores á sí propios: nosotros vamos, para concluir, á hacer una sola pregunta al ministro de Hacienda.

¿Estaba dispuesto a consentir, ó habia consentido alguna vez, en que los jugadores, despues de tomar billetes, los devolviesen á los administradores reclamando su importe?»

*El Clamor* niega tambien al Sr. Salaverría el derecho de suspender el sorteo anunciado.

«En virtud de real órden, dice, dictada de acuerdo con el Consejo de ministros, se suspendió ayer la estraccion de la lotería primitiva, mandando que se devuelva el importe de las jugadas y que no se anuncien nuevas estracciones hasta que se dicte una medida que limite las proporciones que tomaba este juego. No se crea que el gobierno ha adoptado semejante disposicion interina, guiado por los buenos principios económicos, ni menos para evitar la inmoralidad que lleva consigo este impuesto: lo ha hecho por el temor de que se comprometiese al Tesoro si por casualidad salia premiada algunas de esas puestas de grandes sumas que, segun parece, estaban hechas para la estraccion de ayer. De censurar es tal conducta. Anúnciase la estraccion, admítense jugadas de todas clases hasta el dia de ayer, y cuando se vé encima la amenaza de un golpe terrible, se manda suspender el acto y devolver su dinero á los jugadores. Esto es impropio de un gobierno. Suprímase de una vez el juego de la lotería, porque este es el único medio de evitar la ruina de las familias, de que tambien se habla en la real órden; y no se tomen esas medidas interinas, cuyo objeto no es otro que poner á cubierto en determinadas circunstancias al Tesoro público. Lejos de ello, la administracion actual aumenta incesantemente el juego con el incentivo de grandes ganancias: esto sí que conduce á la relajacion y á la ruina de las familias.»

*La Iberia* publica un largo artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Bajo dos puntos de vista debe examinarse la real órden que dejamos trasorita. ¿Qué causas la han producido? ¿En qué derecho se funda el gobierno para obrar como lo ha hecho, y qué principio establece su disposicion?

El juego de la lotería, inmoral y todo como es, y por cuya desaparicion abogaremos siempre y sin tregua, es un contrato establecido entre el Estado y el individuo, al que ni se puede ni debe faltar sin prévio acuerdo ó disposicion gubernativa. En virtud de la legalidad que establece las reglas de las combinaciones lotéricas, los jugadores fijaron las puestas que tuvieron por conveniente. ¿Podia ni debia el gobierno suspender la estraccion que debió verificarse ayer, entregados como estaban ya los pagarés á los jugadores, admitidas las puestas y aceptadas las combinaciones por el gobierno?

En este punto preciso es convenir en que la direccion de loterías y el ministro de Hacienda han obrado con injusticia y violencia; y si el orígen de la suspension ha sido las crecidas puestas que se habian hecho en jugadas á terno seco, y creer que el tesoro público podia verse comprometido, la determinacion adotada es todavia mas reprensible. Por mucha que hubiese sido la suerte de los jugadores, ¿hubiera nunca causado pérdidas al tesoro? ¿Cuantos han sido los millones que ha producido la lotería primitiva?

Pero por todo pasaríamos, con todo transijiríamos, si viésemos en la real órden que encabeza estas líneas la abolicion completa de ese juego tan general y tan merecidamente anatematizado. Lo malo es que solo se piensa en limitar las jugadas, segun se deduce de la lectura de la disposicion oficial, y la declaracion que hace *La Verdad*, de cuya competencia en esta materia no se puede dudar.

¿Y qué limitacion puede caber en las jugadas?

Que sea conducente y eficaz para contener las ambiciones del jugador, no conocemos ninguna. Si se limitan las cantidades de las puestas, el que piense emplear 1,000 duros en una misma estraccion, lo mismo los gastará consignándolos á una sola jugada, que en 20 ó 10 de á 1,000 ó 500 rs. cada una. ¿O acaso entra en el pensamiento del gobierno decir á cada momento y cuando vea que se puede comprometer la impunidad con que juega el banquero: «Me retiro del juego, porque preveo, aunque remota, alguna probabilidad de pérdida?» Grande, sublime rasgo de moralidad de los gobiernos que persiguen dentro del domicilio del individuo los juegos inmorales para hacer que refluyan mas las jugadas al que ellos tienen establecido y organizado.

Si la vigilancia de los intereses públicos es el motivo principal que ha aconsejado la torpe disposicion de que nos ocupamos, ¿cómo tan celoso y moral gobierno no se acordó cuando veia los progresos del juego y el considerable aumento que por este concepto temian los ingresos del Tesoro?

El Sr. Salaverría, que en todo nos ha de dar muestras ostensibles de su rara habilidad, se ha acordado del perjuicio público causado por la lotería, cuando ha conocido que podia tener pérdidas el Tesoro. ¿Y estos hombres son ministros en una nacion que cuenta con el honroso timbre de haber fundado una escuela de economía política, cuya pureza de principios tanto ponderan y alaban las eminencias científicas del estranjero? ¡Con cuánta razon, los que por los actos del gobierno juzgan de nuestra ilustracion y nuestros adelantos, nos tienen por uno de los pueblos mas atrasados de Europa!»

El cardenal arzobispo de Santiago, siguiendo el ejemplo del Sr. Costa y Borras, solicita tambien en una esposicion á S. M. que se repriman los ataques contra el clero, que S. E. ha creido leer en algunos periódicos.

Dice *El Diario Español*:

«Segun noticias autorizadas, la persona que reune mas probabilidades para la vicepresidencia del Consejo de Estado, es el Sr. Isturiz, representante de España en Inglaterra.

Por acuerdo del Congreso, el nombre del Sr. Martinez de la Rosa se inscribirá en una lápida en el salon de sesiones.

Tomamos de *La Iberia*:

«Hemos oido que empezaba á sonar en los círculos unionistas el nombre del Sr. Ros de Olano, para sustituir al Sr. Mon en la embajada de París.

Al Sr. Olano le sucede que suele ser siempre de los nombrados, pero raramente es de los *escogidos*.

Conste, sin embargo, que su nombre empieza á sonar, aunque debajo de las candidaturas de este general para altos puestos hay que poner, como al fin del juicio del año de los almanaques: *Dios sobre todo.*»

## CRONICA PARLAMENTARIA.

### SENADO.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, y asimismo un dictamen de la comision de calidades.

Entrandose en la órden del dia, el Sr. Olivan combatió, en nombre de la comision, la enmienda presentada por el Sr. Alvarez al art. 10 del proyecto de ley para el gobierno económico-administrativo de las provincias, y que versaba sobre las autorizaciones prévias necesarias para procesar á los agentes de la administracion. El Sr. Olivan volvió al tema consabido, es decir, á encarecer la importancia, ó mejor dicho, la necesidad de que se deje espedita su esfera de accion a las autoridades administrativas, sin consentir que los tribunales ordinarios puedan estorbar, aunque sea indirectamente, sus disposiciones.

Puesta á votacion esta enmienda, el Senado no la tomó en consideracion, leyéndose otra al mismo párrafo 8.°, suscrita por el Sr. Carramolino. Apoyóla su autor, sosteniendo que es necesaria la autorizacion, pero encerrándola en justas y prudentes limitaciones. Pidió este señor senador que se redujese á veinte dias el plazo de un mes que se señala para concederla ó negarla, solicitando que se hicieran otras modificaciones de no mucha importancia en el artículo que se discute.

El Sr. Gonzalez (D. Antonio), se levantó para decir a nombre de la comision, que no admitia las modificaciones propuestas por el Sr. Carramolino, fundándose en los inconvenientes que resultan de admitir enmiendas parciales que desfiguran el estilo y quitan su unidad á las leyes; pero si esto es verdad, tambien lo es que los proyectos presentados por el gobierno á las Córtes, deben primeramente responder al pensamiento político de las mayorías, y estar ademas redactados con toda la meditacion y detenimiento que reclaman asuntos tan importantes.

Defendiendo el Sr. Gonzalez las autorizaciones, dijo que se habian otorgado casi todas las que se habian pedido, lo cual demuestra, como muy oportunamente manifestó en su rectificacion el Sr. Carramolino, que los tribunales de justicia obraban en estos asuntos con su notoria imparcialidad y con su acreditada rectitud.

Despues de manifestar el Sr. Posada Herrera que el gobierno estaba conforme con la comision en no admitir la enmienda, se puso á votacion, siendo desechada por la Cámara.

Leida otra al párrafo décimo del mismo artículo, en que se otorga á los gobernadores la facultad de suplir el consentimiento paterno para contraer matrimonio, la apoyó el Sr. Roda demostrando la anarquía que se introduce en las familias, haciendo ilusoria la autoridad de los padres, justamente en el caso mas importante y decisivo para la felicidad ó la desgracia de sus hijos. Dijo ademas este señor senador que, en su opinion, debian ser las audiencias en pleno, y no los gobernadores, las que entendiesen en los espedientes ó litigios de disenso.

El Sr. Santacruz contestó en nombre de la comision, manifestando que la cuestion que proponia el Sr. Roda no era propia de aquel proyecto de ley, y que tratándose de modificar la legalidad existente consignada en las pragmáticas de 1776 y 1803, era preciso seguir otros trámites. En efecto, nuestros lectores saben que por la iniciativa del Sr. Moyano se ha presentado un proyecto de ley que ha sido ya tomado en consideracion por la Cámara popular, sobre asunto de tanto interés. Sin embargo, el Sr. Roda dijo muy atinadamente en su rectificacion, que él no habia hecho mas que examinar lo que la comision consigna en su dictamen, y que, otorgandose en él á los gobernadores la facultad de suplir el consentimiento paterno, era oportuno ocuparse de todas las cuestiones que con esta disposicion se enlazan.

Despues de rectificar el Sr. Santacruz, se suspendió este debate, levantándose la sesion a las cinco y media.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continuan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

*Obras públicas.*

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Servando Ruiz Gomez, vecino de Jijon, ha tenido á bien autorizarle, por el término de ocho meses, para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de la línea de Leon á Jijon en Villardeovejo, termine en los puertos de Avilés y de Luanco; en la inteligencia, de que por esta autorizacion no se confiere al peticionario derecho alguno á la concesion del camino, ni á indemnizacion de ningun género por los gastos que los referidos estudios le ocasionen, reservándose el gobierno la facultad de conceder iguales autorizaciones á los que las soliciten, y elegir entre los proyectos que se presenten el que juzgue mas conveniente á los intereses generales del país.

De real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1862.—Vega de Armijo.—Señor director general de obras públicas.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Sevilla 10.**—No es afortunadamente cierta la noticia dada por el *Diario de Barcelona* respecto á la enfermedad de S. A. la infanta. Esta goza de perfecta salud, y ayer asistió al simulacro que se verificó en esta ciudad.

**Cádiz 10.**—El vapor *Ciudad Condal* ha salido de este puerto para las Antillas conduciendo 300 hombres del regimiento de San Marcial.

El navío francés *Fontenoy* continúa en la Carraca.

**Turin 9.**—El Sr. Gallenza ha pedido esplicaciones en la Cámara de los diputados sobre el asesinato de un viajero inglés en Liorna. El baron Ricasoli contestó que era cierto este deplorable atentado. Resulta de los documentos oficiales que todas las autoridades han cumplido con su deber.

El gobierno se propone aplicar al puerto de Liorna los mismos reglamentos que existen en el de Génova.

*La Italia* anuncia que el ministro del Interior ha dirigido á los prefectos una circular invitandoles a prevenir por todos los medios manifestaciones como la de Florencia.

**Lóndres 9.**—Las noticias de Nueva-York llegan al 25. El general Arthur habia presentado á la Asamblea legislativa de Nueva-York un proyecto sobre la fortificacion de este puerto. De Washington dicen con igual fecha que la insurreccion de Kentuky esta sofocada con la derrota de Zollifa, cuyo cuerpo de ejército está desbandado. Se teme la destruccion del ferro-carril que une á la Carolina con la Virginia. Las lluvias y el temporal impiden que adelante el ejército del Potomac. Varios buques cargados de piedras van á ser arrojados a pique en el faro de Maffit, á la entrada del puerto de Charleston.

En el Sacramento se han presentado nuevas inundaciones.

**Berlin 9.**—Ha causado gran sensacion el arresto de algunos literatos, entre ellos el de los Sres. Chrenberg y Ikarajewski.

**París 10.**—El tratado de comercio entre Francia y el Zollverein presenta aun algunas dificultades.

**Turin 10.**—Francia ha insistido cerca del gobierno de Turin para que reprima la anarquía, impidiendo así manifestaciones revolucionarias.

**Berlin 10.**—Aumenta la animosidad entre Prusia y Austria.

Continúan los preparativos de guerra en el Holstein.

## CORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

*Estracto de la sesion celebrada el dia 11 de febrero de 1862.*

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el Sr. D. Miguel Osca participaba su ausencia de esta córte.

Igualmente lo quedó de que la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley llamando 35,000 hombres al servicio de las armas, habia nombrado presidente al señor duque de San Miguel, y secretario al Sr. D. Martin Iriarte.

Quedó sobre la mesa, para discutirse en la próxima sesion, el siguiente dictamen relativo á la esposicion de D. Manuel Lepe, profesor de medicina:

«La comision de peticiones es de opinion que no há lugar á deliberar. Palacio del Senado, 11 de febrero de 1862.—Concha.—Cantero.—Santa Cruz.»

Quedó aprobado sin debate alguno el dictamen de la comision de examen de calidades relativo á la del Sr. D. Segundo Sierra Pambley.

### ÓRDEN DEL DIA.

*Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley para el gobierno de las provincias.*

Prosiguiendo la discusion de la enmienda del señor Alvarez al art. 10 dijo

El Sr. OLIVAN (de la comision): En la última sesion contestó de una manera tan cumplida el señor ministro de la Gobernacion á lo espuesto por el señor Alvarez en apoyo de su enmienda, que apenas tiene la comision medio á propósito para llenar su turno: en su consecuencia, hablaré solamente de algun punto poco dilucidado en esta cuestion.

No tiene el Sr. Alvarez la conviccion de la necesidad de la garantía administrativa: duda; pero baja la cabeza á la opinion dominante, creyendo que este principio es un problema por resolver y respecto al cual no ha dicho aun la ciencia su última palabra. Yo creo por el contrario que esa palabra la dijo la ciencia cuando se hizo la division de poderes, el que legisla y el que ejecuta, y cuando se estableció la independencia de la accion administrativa y la de la accion judicial, sin que pueda entorpecer los actos de un poder el ejercicio de las funciones del otro. Esa es la base de una sociedad bien constituida, y esa es tambien la de nuestra administracion.

En consonancia con el principio de la independencia con que deben funcionar los poderes públicos para el mejor gobierno del Estado, se establece que para procesar a los funcionarios de la administracion civil y económica, sea necesaria una autorizacion, esceptuándose de eso los casos que espresa el art. 10. Y dice el Sr. Alvarez: ¿por qué no añadis a esas escepciones las que yo propongo? Porque cuando vino la ley del Congreso, no tenia mas que cinco escepciones, y la comision propone otras dos: la relativa á delitos de imposicion de castigo equivalente a pena personal, y la relativa al caso de detencion de una persona cuando pasa de un término limitado y conocido. Y no avanzamos mas por una razon muy sencilla: porque creemos haber ido muy lejos. La comision cree bastante por ahora las escepciones propuestas, no sin hacer notar que en el artículo hay un párrafo donde se dice que pasado un mes sin que el gobernador haya negado la autorizacion, se entenderá concedida, pudiendo entonces el juez ó tribunal dirigir las actuaciones contra el detenido. No cree la comision, por tanto, que debe admitirse la enmienda del Sr. Alvarez.

Sin mas debate, preguntóse si se tomaba en consideracion la enmienda del Sr. Alvarez; y el acuerdo del Senado fué negativo.

Acto continuo se leyó otra enmienda al mismo artículo, del Sr. Carramolino, y en su apoyo dijo:

El Sr. CARRAMOLINO: Tres enmiendas se han presentado al párrafo octavo del art. 10, y ninguna á los otros siete; tres enmiendas firmadas por personas de distintas opiniones, y fundadas en principios administrativos contrarios. La una niega rotundamente el principio de autorizacion para procesar a los empleados; la otra, duda acerca de la ventaja de ese mismo principio en su aplicacion, y la tercera, que es la mia, se adhiere al principio, pero dentro de los límites convenientes, y guardando las formas necesarias para dejar independiente la accion administrativa, salvando el principio de la accion judicial.

Hé aquí las modificaciones que propongo, y que ruego al gobierno y á la comision se sirvan admitir, toda vez que no alteran el principio, sino que tienden pura y sencillamente á hacerlo mas practicable.

La primera modificacion se reduce á que en vez de señalarse el término de un mes para conceder ó negar la autorizacion, se señale el de veinte dias, ya por estar eso mas conforme con la legislacion vigente, ya porque ciertos términos pueden hoy acortarse atendidos los medios de rápida comunicacion que se conocen.

El Sr. GONZALEZ (de la comision): Antes de contestar á lo manifestado por el Sr. Carramolino en apoyo de su enmienda, séame permitido decir dos palabras sobre el principio en que escriba el art. 10.

No parece sino que el gobierno y la comision tratan de establecer un principio de impunidad para los delitos cometidos por los funcionarios públicos. Error es ese grave, y que debo yo combatir demostrando que lejos de eso, establecen el gobierno y la comision los medios de llegar á obtener siempre la pronta administracion de justicia, evitando la impunidad en todo caso.

Dice S. S. que en lugar de los treinta dias habria bastante con veinte; pero S. S. no advierte que este último término es el fijado hoy, habiéndolo todos reconocido como insuficiente para evaquar las diligencias preparatorias de las autorizaciones que se instruyan.

En cuanto á la segunda modificacion, he contestado ya anticipadamente. S. S. divide el principio; pero si la autorizacion es necesaria para juzgar á los empleados públicos, lo mismo debe concederse á los de alto rango que á los de inferior escala, siendo como son todos ellos eslabones de la cadena que constituye la administracion.

Asimismo pide el Sr. Carramolino que se supriman las palabras *que le caracterice de presunto reo*; pero la comision no puede acceptarlo puesto que semejante supresion podria dar lugar á que se tratase efectivamente como tal reo á un funcionario respecto al cual no hubiera todavía autorizacion para procesarle atacándose su prestigio cuando pudiera resultar inocente.

El Sr. CARRAMOLINO: Voy á ser muy breve. De los datos indicados por el Sr. Gonzalez relativamente á las autorizaciones pedidas y á las que han sido denegadas por el gobierno, resulta una alta verdad, y es, que la administracion de justicia no es, como por algunos se sostiene, un obstáculo para la administracion; y en efecto, ese gran número de autorizaciones otorgadas constituyen la mejor prueba de la prudencia con que proceden los tribunales. Por lo demás, á lo que el Sr. Gonzalez ha dicho respecto á los coautores y cómplices, contestaré que asi como la garantía se concede á la autoridad y no al funcionario, tambien la autorizacion que se da para perseguir un delito, debe servir para todos los que puedan resultar culpables.

Sin mas debate, preguntóse si se tomaba en consideracion dicha enmienda, y el acuerdo del Senado fué negativo.

Acto contínuo leyóse otra del Sr. Roda.

En su apoyo, dijo

El Sr. RODA: Tengo, señores, la confianza de que mi enmienda ha de merecer ser aceptada y aprobada por el Senado, porque ni se refiere á cuestion alguna política, ni altera el pensamiento de la comision ni el del gobierno; se refiere á una cuestion mas alta; á una cuestion social; á los derechos de los padres, derechos que voy a defender desde un terreno completamente imparcial, pues ni soy padre ni verosímilmente lo seré ya.

El Sr. SANTA CRUZ (de la comsion): Práctica es en discusiones graves aprovecharse de ellas los oradores para tratar otras cuestiones distintas, si estan un tanto relacionadas con la que se debate. El objeto es procurar de ese modo que se vaya formando opinion, y es lo que ha hecho el Sr. Roda en lo que ha dicho respecto al irracional disenso de los padres suplido por los gobernadores; pero S. S. comprenderá perfectamente que la cuestion á que se refiere su enmienda no es propia de una ley administrativa, sino ó bien de una ley especial, ó bien de la civil, donde está marcado lo que hoy se establece. Por consiguiente, la comision no puede aceptar dicha enmienda.

El Sr. RODA: Para rechazar mi enmienda, dice en primer lugar la comision que no es propia de esta ley; pero en segundo dice á su vez que una gran parte de lo que propongo, está incluido en el párrafo. Pues bien: si en este ha creido necesario la comision decir algo, ¿como ó por qué cree inoportuno que se diga ahora algo mas?

El Sr. SANTA CRUZ: La comision acepta las indicaciones del Sr. Roda como ideas que podrán dilucidarse en su dia; pero no puede aceptarlas hoy, porque no es posible establecerse en esta ley sino lo que viene testualmente consignado en nuestras leyes antiguas.

Por lo demas, en cuanto á la prioridad que da S. S. á la presente sobre el otro proyecto pendiente en el Congreso, diré á S. S. que tenemos esa prioridad para conocer de una ley administrativa, no empero para tratar una cuestion como la que S. S. suscita, y que es de derecho civil.

El Sr. RODA: Para rectificar.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): En la próxima sesion, Sr. Roda, podra V. S. usar de la palabra, pues han pasado ya las horas de reglamento.

Se suspende la discusion, la cual continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

## ESTRANJERO.

Poco espacio podemos consagrar hoy al relato de las noticias esteriores, que por otra parte, no son de grande interés. Las Cámaras francesas continúan sus sesiones, consagrándolas al exámen de la deuda, y las británicas se ocupan en contestar al discurso de la corona.

Segun dice un periódico, han sido aprobados por el gabinete inglés los presupuestos de Guerra y Marina para el año rentistico que comienza el 1.° del próximo abril. Se dice que no habrá una disminucion importante en el ejército, pues aunque de cada batallon se rebajará la cifra de 60 hombres, esta supresion será compensada por la vuelta de cuatro regimientos de la India, que se unirán al ejército europeo, y por el aumento de los batallones del Canadá, á 1,200 hombres cada uno. La armada recibirá un nuevo impulso, efecto de la determinacion tomada por el gobierno, de establecer dos líneas mas de fortificaciones alrededor de Portsmouth.

Las noticias de Italia son poco favorables al crédito de aquel ministerio. Un despacho particular fechado en Turin el 10, afirma que al ver el baron de Ricassoli vacilar su poder y que no se encuentra con fuerzas para resistir á los ataques que diariamente se le dirigen en las Cámaras, ha propuesto una alianza á la estrema izquierda, compuesta en casi su totalidad de garibaldinos, lo cual hace suponer que se preparan acontecimientos graves para antes de mucho tiempo, y que tal vez se empeñe la lucha con el Austria.

El espíritu público se ha reanimado con estas creencias, y se habla de la próxima llegada á Nápoles de Garibaldi, asi como de las continuas manifestaciones que en varias poblaciones hacen contra el poder temporal del Papa. Sin embargo, un telégrama oficial nos dice que el gobierno francés aconseja al de Turin reprimir la anarquía, sofocando todas las tentativas revolucionarias.

El Parlamento austriaco ha vuelto á celebrar sus sesiones el 4 de este mes. El ministro de Hacienda ha dado esplicaciones en la Cámara de los diputados sobre las medidas que juzga necesarias para cubrir el déficit. Ha dicho que espera ajustar un arreglo con el Banco nacional; pero que el gobierno ha buscado ademas otros medios de proporcionar dinero al tesoro, y está por consiguiente resuelto á aumentar el precio de la sal, los derechos de sello y timbre, y el de consumo sobre el azúcar de remolacha, lo cual producirá un aumento de 120 millones de reales en los ingresos.

El ministro cree que podrá presentar á mediados de febrero los proyectos de ley relativos á estos impuestos, y para compensar en cierto modo la mala impresion que tal noticia produjo, anunció á la Cámara que los gastos del primer trimestre suman 57 millones menos de lo que se habia calculado en el presupuesto.

Hoy viene otro despacho á decir que entre Austria y Prusia se notan ciertos síntomas de animosidad, cuyo resultado no es fácil prever, y que en el Holstein continúan los aprestos belicosos que há tiempo se emprendieron.

Tambien nos anuncia el telégrafo que ha llegado á Berlin la contestacion del gobierno francés relativa al tratado de comercio proyectado entre Prusia y Francia, si bien la segunda de estas naciones presenta algunas dificultades, con motivo de ciertas proposiciones nuevamente presentadas por Prusia.

Una correspondencia de San Petersburgo nos comunica algunos datos relativos al presupuesto del imperio moscovita. Resulta de ellos que los ingresos ordinarios del Estado ascienden á 269 millones de rublos, y los estraordinarios, procedentes del empréstito de 1860, á 14 millones y medio. En cambio los gastos ordinarios se elevan á 294 millones, y los estraordinarios á 19 y medio. Por consecuencia, hay un déficit de 30 millones para equilibrar las atenciones del país con las rentas públicas.

Aunque duerme hace algun tiempo la cuestion de Oriente, no es por eso menos grave; la insurreccion de la Herzegowina no está sofocada, y como el ejército turco, encerrado en Trebigne, no puede recibir víveres de Ragusa, á la primera señal los montenegrinos tomaran la ofensiva.

El príncipe Nicolás solo permanecerá neutral hasta que la Servia esté dispuesta, y acaso lo estará en breve. Por lo tanto, la Puerta no puede contar con el ejército como con un elemento de triunfo, pues sabido es lo que vale un ejército de Turquía. Los pueblos sublevados son belicosos; animados por un interés poderoso, han vencido ya una vez, y podrian vencer de nuevo.

Una correspondencia de las fronteras de aquel país, dice que el principal foco de la revolucion se encuentra en la parte meridional del distrito de Trebigne, cerca de Montenegro y de los círculos austriacos de Cattaro y de Ragusa, y en medio de las tribus mas belicosas. Los insurgentes no se atreven á avanzar, temiendo estrellarse contra las fuertes posiciones del enemigo, y aunque han intentado hacerlo por la parte de Bosnia, no lo han conseguido, por encontrarse con las fortificaciones que ha hecho construir el general otomano.

La posicion de los insurgentes es la misma que en octubre último, porque ni pueden avanzar, ni es prudente que ataquen al enemigo en la red de montañas y de valles estrechos y cortos que rodean la frontera montenegrina, y Omer-Bajá, no queriendo comprometer su reputacion ni la fuerza de su gobierno, se ha dedicado esclusivamente á provisionar sus tropas, contando con que el tiempo, las privaciones y la intemperie contribuyan á desanimar á los rebeldes.

Esta táctica seria escelente si la situacion financiera de la Turquía le permitiese prolongar indefinidamente los sacrificios, y si no se temiera que una circunstancia imprevista ó aun auxilio de fuerza viniera á reanimar el movimiento y cambiar su naturaleza, consideraciones que han debido pesar en el ánimo del gobierno de Constantinopla, cuando se dice hoy que prepara una operacion ofensiva que tendra por teatro la Suttorina, y por objeto restablecer las camunicaciones de los turcos con el Adriático. Para acordar las medidas que a este fin deben tomarse, han sido llamados á Mostar y á Cettigne los jefes del ejército otomano.

Las últimas noticias de Bucharest dicen que las partidas que marchaban sobre la ciudad emprendieron la fuga al aproximarse las tropas, habiendo caido en poder de estas unos 150 prisioneros.

Por último, concluiremos con las siguientes nuevas de la república argentina que con fecha 28 de diciembre último, comunica una carta de Buenos-Aires.

El vicepresidente de la estinguida confederacion,

M.E.C.D. 2016

general Pesarnera, ha publicado un decreto en el que se manifiesta que careciendo materialmente de recursos y visto el absoluto aislamiento en que se halla, da por caducado su poder, y todas las provincias, á escepcion de la de Entre-Rios, han formulado su adhesion á la política de Buenos-Aires.

El general Urquiza, contando quizás con la proteccion para su persona de la marina estranjera surta en las aguas del Paraná, permanece aun en su residencia de San José. Los antiguos partidarios suyos de mas valia han buscado seguro asilo en Montevideo, deshaciéndose en improperios contra quien no há mucho miraban como un salvador. Hay quien piensa que el general Urquiza marchará en breve al Brasil, para partir mas tarde á Europa, pues ha caido en absoluto descrédito, sin que basten á rehabilitarle sus ardientes protestas de amor al órden y á las instituciones.

La carta á que aludimos supone factible la reunion de un Congreso, y al general Mitre á la cabeza del gobierno; pero un despacho muy reciente anuncia que ha llegado alla la flotilla franco-inglesa, y que circulan con mucha consistencia los rumores de que Francia é Inglaterra piensan intervenir en aquella república.

---

Dice un periódico que en Berlin se aguarda para fines de mayo ó principios de junio, al emperador Alejandro II y á la emperatriz, la cual piensa pasar el estío en una aldea de Alemania.

---

A las inundaciones que devastan el Mediodía de la Alemania y las comarcas del Rhin se juntan actualmente las de los Estados del Este y del Norte. El Odex se ha desbordado y todo el país al rededor de Francfort sobre el Odex, está cubierto de agua.

---

Parece que á instancias del príncipe Kong, Francia va á ceder al gobierno chino artillería rayada, armas y municiones. Al propio tiempo se dice que Francia va á proporcionar á la China varios oficiales instructores. Lo primero que Europa suministra á las naciones que quieren entrar en la via de la civilizacion, son medios para hacer la guerra.

---

Leemos en una carta de Roma los siguientes curiosos pormenores acerca de la importante inauguracion del ferro-carril de Roma á Ceprano, primera sección del que ha de enlazar la capital del orbe cristiano con Nápoles.

Esta circunstancia, y la de haber sido construido ese camino bajo la inteligente direccion de un ingeniero español, el Sr. Brockman, y la de ser esta una de las colosales empresas que ha sabido llevar á cabo otro compatriota nuestro, el Sr. Salamanca, cuyo nombre es ya célebre en el estranjero, aumentan el interés de esta solemnidad y le dan el carácter de semi-española.

Hé aquí la carta:

«Roma 27 de enero de 1862.

Las relaciones que hoy existen entre el gobierno romano y las provincias italianas, en medio de las cuales se encuentra encerrado, dan á todo lo que viene de la ciudad eterna cierto aspecto de curiosidad, haciéndose objeto de interesantes estudios.

Hoy ha tenido lugar la inauguracion de la línea férrea de Roma á Ceprano, frontera de Nápoles, con toda la solemnidad y magnificencia que acostumbra á usar la córte romana: los ministros, particularmente el ministro de trabajos públicos, los cardenales, y entre ellos el famoso cardenal Antonelli, el embajador de Francia, los ministros de Bélgica y España, el general Goyon y su estado mayor, y el jefe del ejército pontificio, estaban presentes á la hora de partida en la estacion de la puerta Mayor, que no será punto de partida cuando la línea, llegando a las Termas de Diocleciano en el interior de Roma, se reuna en una estacion central, á las líneas de Civitta-Vecchia y de Bolonia.

El Santo Padre, que debia presidir en persona esta fiesta, y que no asistió á causa del mal tiempo, designó á su limosnero, monseñor el príncipe de Hohenlohe, para oficiar en su lugar. Los honores de esta reunion los hicieron los administradores de la compañía, entre los cuales se distinguian los príncipes Borghese y Altieri, el caballero Filipani; M. de la Bonillerie representaba el consejo de administracion de París.

En esta solemnidad eclesiástica y administrativa se hallaba un gran número de señoras de la sociedad romana: las princesas Altieri, Massimo y de Arsoli; la marquesa Autieri, Mad. Carolus. La estacion y sus inmediaciones estaban llenas de tropas francesas y pontificias, teniendo á la cabeza, las unas la música de un regimiento de línea francés, y las otras la música de la guardia palatina.

A las once y media, que era la hora indicada, el tren se puso en marcha en medio de las aclamaciones de las tribunas y de la muchedumbre.

El camino va casi á nivel de la campiña romana, al través de los acueductos y de las quintas del viejo mundo romano, y despues de recorrer once kilómetros llega á la primera estacion, Ciampino, cerca de las ruinas de una antigua villa de Julio-César, estacion situada en medio del campo para atender á las necesidades de la agricultura.

Allí se divide en dos ramales, uno á la izquierda empieza á subir la vertiente septentrional de los montes Albinos, y describiendo una línea mas ó menos tortuosa de 7 kilómetros llega á Frascati, cerca de la antigua Tusculum, la ciudad fundada por Telegone, el hijo de Circe y de Ulyses, cuyos alrededores facilitaron á Ciceron, despues del triunfo de César, aquella retirada donde él data sus *Tusculanas*. A cada paso duda uno entre olvidar los recuerdos ó dejarse llevar de ellos. La máquina marcha velozmente, y no se puede hacer mas que un viaje muy rápido al través de todos estos magníficos é interesantes vestigios; el otro ramal sube á la derecha la vertiente occidental de los montes Albinos, pasa por Marino, Castel Gandolfo, residencia de verano del Papa, y despues de una travesía de 15 kilómetros llega á Albano y Arinia, ciudades tan visitadas en nuestros dias á causa de su cercanía á los bellos lagos de Albano y de Némi.

Hablar de los montes Albinos, de Frascati ó Tusculum, de Albano ó Alba, es convocar sobre estas alturas en presencia de los puntos de vista mas encantadores, en medio de estas ruinas que guardan la tradicion de los esplendores de la antigua Roma, á los curiosos viajeros, á los sabios, á los artistas, á los poetas, á los historiadores, á los ociosos inteligentes de todos los paises.

Partiendo de Albano, la línea continúa subiendo, pasa por Civitta-Lavinia y llega a Velletri, capital de la provincia de este nombre, la antigua Velitra de los volsques, la patria de Augusto, á 40 kilómetros de Roma.

En efecto, los espectadores y los invitados se admiraron á la vista del viaducto que la compañía habia construido sobre el torrente de Santa-Anatolia. Este viaducto tiene ciento cincuenta metros de longitud y cuarenta y uno de altura. Este trabajo, hecho conforme al sistema privilegiado de M. Hennard, es uno de los mas notables que se pueden citar en estas clases de construcciones. Se compone de tres traviesas de hierro sostenidas por dos estribos de mampostería y de dos pilares de bronce; el atrevimiento de los pilarse formados de columnas, divididas en tres pisos de diferentes órdenes de arquitectura, ofrecen una feliz combinacion del gusto antiguo y de las maravillas modernas.

Echando una última mirada sobre este monumento, el tren se puso en marcha para volver á Roma á las siete de la noche.

Allí fué donde tuvo lugar la ceremonia de la inauguracion, las autoridades de Ceprano, Frosinone, Segui, etc., llegaron en un tren que habia partido aquella mañana de Ceprano, en compañía del delegado y de las autoridades de Velletri para recibir á los viajeros de Roma en una gran sala, donde un rico y suntuoso bouffet de doscientos cincuenta cubiertos, debia reunir á los convidados.

Mediaron repetidos brindis, y en las conversaciones empeñadas, cada uno tradujo sus sensaciones: la mas viva y la mas general es la que causó la vista de tan estraordinarios trabajos.

El nombre del Sr. Salamanca, de ese grande hombre de la industria, tan poderosamente dotado de la facultad de la organizacion, cuyos trabajos se ejecutan con estas tres condiciones invariablemente reunidas, atrevimiento, solidez y prontitud, se oia en todos los labios; del mismo modo que el de su ingeniero el señor Brockaman, español a pesar de su nombre tudesco.

Allí no son limitados los trabajos de la compañía. Atravesando el valle de Lano, Valmontone y Monte-Fertino, Legni, Agnani, la antigua capital de los Hernicas y patria de Bonifacio VII, se han podido contar cinco puentes de 16 á 30 metros de ojo, que la compañía ha echado sobre el caprichoso Sacco, y que son notables por sus buenas proporciones y su firme construccion. Cerca de Terentino hay ademas un magnífico puente de mampostería oblícuo, en curva y en pendiente, cuyas graciosas proporciones y cuidadosa ejecucion atestiguan en el constructor tanto gusto y conciencia como imaginacion.

Trabajos importantes se advierten en la via hasta Ceprano, ciudad interesante por sus tejares, sus fábricas de papel, de aceite y de lino, y centro de una provincia napolitana digna tambien de curioso estudio. Allí, los rails se interrumpen; el camino napolitano no ha venido todavía á unirse con la via romana; pero no habrá que esperar mucho tiempo, porque la misma compañía acaba de encargarse tambien de la parte napolitana.

Se ha hecho con ocasion de este viaje de inauguracion, un cálculo de grande interés para el porvenir de la compañía. Previendo con certeza las relaciones que deben establecerse entre las ciudades de Roma y Nápoles, teniendo en cuenta la poblacion de estas dos ciudades y sus arrabales que ascienden á mas de un millon de habitantes, y añadiendo el número de viajeros estranjeros que cada invierno recorren la Italia, se valúa en doscientos cincuenta mil viajeros al menos la cifra que represente el movimiento general de la línea; el trasporte de las mercancías no será menos importante. Si el Sr. de Salamanca realiza para la apertura de la seccion de Ceprano á Nápoles las promesas que acaba de cumplir con tanto éxito como puntualidad respecto á la primera seccion, se deberá a su maravillosa inteligencia para estos grandes trabajos y a la rara precision de sus calculos, la apertura de la línea entera en los primeros dias del verano de este año; y los accionistas de la compañía de los caminos de hierro romanos empezarán desde esta época a gozar del producto de la mejor parte de la red de ferro-carriles que es de su propiedad.»

---

(Correspondencia particular de El Contemporáneo).

París 8 de febrero.

Mons. Chigi ha escrito al cardenal Antonelli, que desde su llegada á París ha recibido 57,000 targetas, equivalentes á otras tantas visitas.

Mi corresponsal de Roma me escribe con fecha del 5, que el cardenal Antonelli ha declarado al marqués de Lavalette, que el Papa abandonaria la ciudad inmediatamente, si los piamonteses llegasen á ocuparla, ó si se la diese una guarnicion mista. El embajador francés ha guardado silencio.

El Papa ha mandado que se empiece á construir su sepulcro en la basílica de Santa María la Mayor.

Para hacer su estreno en el Senado, prepara M. de La Guéronnière un gran discurso en favor del mantenimiento de la ocupacion de Roma. Preciso es que M. de La Guéronnière se muestre digno del gran cordon de la órden de San Gregorio, que lucia magníficamente en las Tullerías, el dia del banquete dado en honor del nuncio.

*Le Pays* de anoche, á fuer de periódico semi-oficial, comete una torpeza, pues dice á propósito del banquete dado en las Tullerías, que Mons. Chigi viste admirablemente la *púrpura romana*; y este prelado no es aun cardenal.

Se habla de ciertas medidas que parece va á tomar el gobierno contra los jesuitas y los dominicanos.

Todos los coros de las diócesis de París van á ser cerrados al P. Minjard, predicador dominicano que el año anterior metió cierto ruido. Es, pues, una lucha cada vez mas decidida entre el gobierno y el clero.

Los salones orleanistas están furiosos contra los señores Thiers y Mignet, porque en las últimas elecciones de la Academia abandonaron á M. Curvillier Fleury, para votar con los legitimistas y católicos en favor de M. Autran.

M. de Persigny tuvo hace pocos dias una acalorada discusion con el marqués de Larochejacquelain acerca de la cuestion romana.

---

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**Boletin religioso. Santa Olalla y la primera** traslacion de San Eugenio.

*Fiestas religiosas.* Cuarenta horas en la iglesia de San Nicolás, donde continúa celebrándose la novena de los santos fundadores de la O. T. de Siervos de María: predicará en la misa mayor D. Luis Millan, y por la tarde, en los ejercicios, D. Valentin Ruiz. Se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

En el colegio de Niñas de Leganés se hará una solemne funcion á San Nicolás de Bari, á espensas del Excmo. señor marqués de Alcañices: pronunciará el panegírico el Sr. D. Miguel Sanchez, y oficiaran en el coro las señoritas educandas.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés.

*Visita de la Córte de María* Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

### CÁNTIGAS.

*Imitacion de D. Antonio Cánovas del Castillo.*

**A Hazañas.**

¿Quieres, ¡oh prenda mia!
que suene quieres plácido mi canto,
como sonar solia
cuando esperabas aumentar á tanto
la renta sin igual de lotería?

—

¡Ay! Tu mano en mi mano
pon, y suelto el cabello, el labio ardiente,
trémulo el pecho, de Leopoldo el vano
cariño por mi amor trueca impaciente.

—

Mírame Hazañas. La veloz pupila
que brilla, y salta, y se revuelve inquieta,
fíjala un punto sobre mí tranquila,
y esplica la reciente jugarreta.
¡Que tu hazañosa voz traiga á mi oido
del gobierno unionista la pavura!
¡Esplícame por qué se ha suspendido
la primitiva con fatal premura!

—

¿No ves? ¡Oh! Sí verás, pues no estás tuerto,
que nadie juega ya á la lotería.
Ninguno que se tenga por esperto
espone un cuarto en la jugada impía.
Así como si un muerto
les levantase alguna mano artera,
así los jugadores
para jugar esperan mejor dia,
y en vez de lotería
se juegan las mayores y menores
de luz á luz y sin dormir siquiera.

II.

¿Y aun te ocultas? ¿Y pones por delante
á Bugallal tonante?
¿La frente inclinas, y en matices rojos
gritas enfurecido
y en amargo licor hierven tus ojos?
¿Qué tienes? ¡ay! Te enoja el dolorido
son que á mi lira el recordar le arranca
que el gobierno se sienta apercibido
á jugar, y despues quite la banca.
¿Dime, Hazañas, qué hiciste?
¿Por qué de director aun yo te veo?
¿Por qué no dimitiste?
¡Ay! ¡de cobrar no mas sientes deseo!
Mas ya, Hazañas, la pena
de tu inocente corazon comprendo.
De ruinas contemplaste una cadena
á tanto jugador jugando viendo.
¿Que calle quieres? A callar me obligo,
por ver tu reseñada faz serena,
con tal, casta azucena,
que tú comprendas lo que no te digo.

**Un caballero muy conocido en esta córte, que** se ha vuelto loco de frio, se entró ayer en casa de Lhardy, vestido de verano, exigiendo, que por su dinero, se le sirviese la siguiente comida:

Sopa de agua.
Entrada de Reaumur.
Nieve frita.
Luces heladas, al rom.
Buñuelo de viento en popa, al natural.
Crestas y picos del Guadarrama, á la mayonesa.
Sorbetes de discursos de Calderon Collantes.
Jamona.

*Frutas.*

Peras á cuarto, y manzanas de la discordia.
Guindas á la tarasca, y peritos agrónemos,

*Dulces.*

Don Domingo.

*Vino.*

Mon, cuando venga.

**Anteanoche inauguró sus reuniones literarias** el conocido é ilustrado escritor D. Manuel Cañete: asistieron á la reunion de anteanoche la mayor parte de las personas mas notables en la república de las letras. Leyéronse bellísimas composiciones poéticas, y el señor marqués de Molins leyó tambien para concluir, la popular oda del Sr. Martinez de la Rosa á la muerte de la duquesa de Frias.

Pues, señor, estamos *frescos*.

La temperatura se halla á tres ó cuatro grados bajo el Sr. Calderon Collantes. Este célebre hombre de Estado, deseoso del bienestar de nuestras tropas espedicionarias en Méjico y previsor, como siempre, ha encargado unas latas de temperatura en conserva, para remitirlas al general Prim en los meses de verano.

**Desdichado carruaje el que por casualidad se** encuentra en la plazuela de Jesus. ¿Trata de pasar por la calle de Cervantes? Los carros parados constantemente delante de una casa que están edificando se lo impiden. ¿Intenta subir por la calle de Lope de Vega? El repecho feroz de la misma se lo impide. ¿Bajará al Prado? Carretas de bueyes cargadas de yeso y ladrillo, estacionadas delante de las obras que se están haciendo, lo imposibilitan. ¿Irá por la calle de Jesus? No queda otro remedio; pero obsérvese que no todo el mundo tiene precision de ir á Atocha.

**Nos aseguran que las aguas del estanque del** Retiro se han helado. ¡Bendito sea el frio! Con eso podremos patinar y ver patinar, que es una diversion rara en este clima, golosa y deseada por lo mismo.

Iremos allá, y patine el que sepa: esto no les impedirá dar buenos batacazos.

**Con las obras que para la colocacion de cañe-** rías se están haciendo en la calle del Prado y plazuela de las Córtes, queda imposibilitado el tránsito para los carruajes por la calle de San Agustin: pues bien, ¿por qué razon no se ha cerrado igualmente dicha calle de San Agustin por la de Cervantes?

De ese modo se habria impedido el que muchos coches entren en dicha calle, tengan que volverse atrás, y tropiecen con otros que inocentemente marchan en igual direccion. ¡Pero quién pide prevision en estos tiempos!....

**Cierto profesor de gramática, examinando á un** de sus discípulos, le preguntó:

—Dígame V., el *queso*, ¿qué parte de la oracion es?

—Queso, queso, repitió el individuo, y quedó pensativo.

Viendo el maestro que nada contestaba con relacion á su pregunta, gritó exasperado:

—Vamos, hombre, ¿sera V. tan torpe que no sepa qué parte de la oracion es queso?

El discípulo quedó otra vez cabiloso, y al cabo de diez minutos contestó:

—Artículo de comestible.

**El ayuda de cámara de Martinez de la Rosa, que** le habia servido durante veinte años, y acompañado en los momentos mas críticos de su vida, entre otros, en la salida de Roma para Gaeta, y que era modelo de servidores, acaba de ser nombrado portero del Congreso por la comision del gobierno interior del mismo, como una prueba de aprecio á la memoria del presidente de la Cámara popular.

**Una señora sostenia en una tertulia que la** mujer era mas perfecta que el hombre, porque siendo la última obra que Dios habia hecho, se debia creer que habia reunido en ella todas las perfecciones. Un bromista dijo entonces, que Dios al concluir el edificio del mundo, habia puesto en la cúspide una veleta.

**Parece que S. M. la Reina ha manifestado su** propósito de asistir á los funerales del Sr. Martinez de la Rosa que se verificarán, ó en San Isidro, ó en San Francisco el Grande.

**Cierto caballero aconsejaba á D. Bartolomé de** los Mártires, arzobispo de Braga, que agrandase su palacio con nuevas habitaciones. El virtuoso prelado cortó la conversacion, diciendo:

«Lo que tratais de persuadirme es peor que lo que el demonio proponia á Jesucristo, esto es, que trocase las piedras en pan; puesto que lo que vos quereis es que trueque el pan de los pobres en piedras.»

**La parte principal del ferro-carril subterráneo** que se esta construyendo para atravesar la ciudad de Lóndres, quedará abierta al tránsito público antes del mes de mayo próximo. Para evitar que el humo y el vapor de la locomotora hiciese inútil tal medio de comunicacion en un túnel tan largo, y en el cual los trenes se sucederán con tanta frecuencia, M. Fouler ha inventado una máquina que al aire libre trabaja como una locomotora ordinaria, pero que en el túnel consume su propio humo y condensa su vapor.

**En el mismo dia en que ha fallecido el señor** Martinez de la Rosa, se acabaron de imprimir todas sus obras dramáticas, coleccionadas por él últimamente. A este accidente fatal es debido el que no hayan podido anunciarse al público por carecer de la firma del autor, para ser llevadas á la revision que exige la ley. En dicha coleccion figura el drama inédito *Amor de padre*.

**Ha sido condenado á muerte por sentencia de** la sala primera de esta audiencia el parricida José María Mayor, de quien dijimos en uno de nuestros números anteriores, haber segado con una hoz el cuello de su mujer, en ocasion de estar ambos acostados con un hijo de corta edad, que la madre tenia al pecho.

**Parece se ha mandado suspender la construc-** cion de casas en la zona del Norte de las afueras de Madrid, por no estar aun aprobado definitivamente el plano del ensanche que en aqual terreno se va á dar á la poblacion. Esto ocasiona grandes perjuicios á los que se disponian á invertir allí sus capitales, y muy particularmente á los que habian principiado algunas obras y las han tenido que suspender. Es, por lo tanto, urgente el que cuanto antes se realice la demarcacion proyectada, y que, con arreglo a ella, se permita edificar a los que lo soliciten.

**Desde primeros de año se ha establecido en el** Hospicio una pequeña imprenta para enseñar el oficio de cajista á algunos de los jóvenes recogidos.

El cargo de regente y la enseñanza de los aprendices se ha confiado a uno de los cajistas de la imprenta nacional.

**Se lee en el periódico El Ampurdanés que el** químico-farmacéutico D. José Montada y Bordas es el inventor del maravilloso Balsamo Real, seguro curativo de las hérnias, *trencadura*, presentado á la real Academia de medicina y cirujía de Madrid. El autor vive en Bañolas, provincia de Gerona, en donde tiene su único despacho.

**Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49-95.** El diferido á 43-25. Deuda amortizable de primera clase á 31-05. Deuda amortizable de segunda clase á 17-15. Deuda del personal á 20-10.

**Mercados. En el de granos de ayer se vendie-** ron 904 fanegas de trigo al precio de 54 á 61 reales una, quedando por vender 928. La cebada se vendió de 30 á 32 rs. y á 42 la algarroba.

---

## VARIEDADES.

### EL RAYO DE LUNA.

LEYENDA SORIANA.

Yo no sé si esto es una historia que parece cuento, ó un cuento que parece historia; lo que puedo decir es que en su fondo hay una verdad, una verdad muy triste, de la que acaso yo seré uno de los últimos en aprovecharme, dadas mis condiciones de imaginacion.

Otro con esta idea tal vez hubiera hecho un tomo de filosofía lacrimosa; yo he escrito esta leyenda que á los que nada vean en su fondo, al menos podrá entretenerles un rato.

I.

Era noble, habia nacido entre el estruendo de las armas, y el insólito clamor de una trompa de guerra no le hubiera hecho levantar la cabeza un instante ni apartar sus ojos un punto del oscuro pergamino en que leia la última cántiga de un trovador.

Los que quisieran encontrarle, no lo debian buscar en el anchuroso patio de su castillo, donde los palafreneros domaban los potros, los pages enseñaban á volar á los halcones, y los soldados se entretenian los dias de reposo en afilar el hierro de su lanza contra una piedra.

—¿Dónde está Manrique, dónde está vuestro señor? preguntaba algunas veces su madre.

—No sabemos, respondian sus servidores: acaso estará en el cláustro del monasterio de la Peña, sentado al borde de una tumba, prestando oido á ver si sorprende alguna palabra de la conversacion de los muertos, ó en el puente, mirando correr unas tras otras las olas del rio por debajo de sus arcos, ó acurrucado en la quiebra de una roca y entretenido en contar las estrellas del cielo, en seguir una nube con la vista, ó contemplar los fuegos fatuos que cruzan como exhalaciones sobre el haz de las lagunas. En cualquiera parte estará menos en donde esté todo el mundo.

En efecto, Manrique amaba la soledad, y la amaba de tal modo, que algunas veces hubiera deseado no tener sombra, porque su sombra no le siguiese á todas partes.

Amaba la soledad, porque en su seno, dando rienda suelta á la imaginacion, forjaba un mundo fantástico, habitado por estrañas creaciones, hijas de sus delirios y sus ensueños de poeta, porque Manrique era poeta, tanto, que nunca le habian satisfecho las formas en que pudiera encerrar sus pensamientos y nunca los habia encerrado al escribirlos.

Creía que entre las rojas ascuas del hogar habitaban espíritus de fuego de mil colores, que corrian como insectos de oro á lo largo de los troncos encendidos, ó danzaban en una luminosa ronda de chispas en la cúspide de las llamas, y se pasaba las horas muertas sentado en un escabel junto á la alta chimenea gótica, inmóvil y con los ojos fijos en la lumbre.

Creia que en el fondo de las ondas del rio, entre los musgos de la fuente y sobre los vapores del lago, vivian unas mujeres misteriosas, hadas, sílfides ú ondinas que exhalaban lamentos y suspiros, ó cantaban y se reian en el monotono rumor del agua, rumor que oia en silencio, intentando traducirlo.

En las nubes, en el aire, en el fondo de los bosques, en las grietas de las peñas, imaginaba percibir formas ó escuchar sonidos misteriosos, formas de séres sobrenaturales, palabras ininteligibles que no podia comprender.

¡Amar! Habia nacido para soñar el amor, no para sentirlo. Amaba á todas las mujeres un instante; á esta porque era rubia, á aquella porque tenia los labios rojos, á la otra porque se cimbreaba al andar como un junco.

Algunas veces llegaba su delirio hasta el punto de quedarse una noche entera mirando á la luna, que flotaba en el cielo entre un vapor de plata, ó las estrellas, que temblaban á lo lejos como los cambiantes de las piedras preciosas. En aquellas largas noches de poético insomnio, esclamaba: Si es verdad, como el prior de la Peña me ha dicho, que es posible que esos puntos de luz sean mundos, si es verdad que en ese globo de nácar que rueda sobre las nubes habitan gentes, ¡qué mujeres tan hermosas serán las mujeres de esas regiones luminosas, y yo no podré verlas, y yo no podré amarlas!.... ¿Cómo será su hermosura?.... ¿Cómo será su amor?....

Manrique no estaba aun lo bastante loco para que le siguiesen los muchachos, pero sí lo suficiente para hablar y gesticular á solas, que es por donde se empieza.

II.

Sobre el Duero, que pasaba lamiendo las carcomidas y oscuras piedras de las murallas de Soria, hay un puente que conduce de la ciudad al antiguo convento de los Templarios, cuyas posesiones se estendian á lo largo de la opuesta márgen del rio.

En la época á que nos referimos, los caballeros de la órden habian ya abandonado sus históricas fortalezas, pero aun quedaban en pié los restos de los anchos torreones de sus muros; aun se veian, como en parte se ven hoy, cubiertos de yedras y campanillas blancas los macizos arcos de su claustro, las prolongadas galerías ojivales de sus patios de armas, en las que suspiraba el viento con un gemido, agitando las altas yerbas.

En los huertos y en los jardines, cuyos senderos no hollaban hacia muchos años las plantas de los religiosos, la vejetacion, abandonada á sí misma, desplegaba todas sus galas, sin temor de que la mano del hombre la mutilase, creyendo embellecerla. Las plantas trepadoras subian encaramándose por los añosos troncos de los árboles; las sombrías calles de álamos, cuyas copas se tocaban y se confundian entre sí, se habian cubierto de céspedes; los cardos silvestres y las ortigas brotaban en medio de los enarenados caminos, y en los trozos de fábrica próximos á desplomarse, el jaramago, flotando al viento como el penacho de una cimera, y las campanillas blancas y azules, balanceándose como en un columpio sobre sus largos y flexibles tallos, pregonaban la victoria de la destruccion y la ruina.

Era de noche: una noche de verano, templada, llena de perfumes y de rumores apacibles, y con una luna blanca y serena, en mitad de un cielo azul, luminoso y trasparente.

Manrique, presa su imaginacion de un vértigo de poesía, despues de atravesar el puente, desde donde contempló un momento la negra silueta de la ciudad, que se destacaba sobre el fondo de algunas nubes blanquecinas y ligeras arrolladas en el horizonte, se internó en las desiertas ruinas de los templarios.

La media noche tocaba a su punto. La luna, que se habia ido remontando lentamente, estaba ya en lo mas alto del cielo, cuando al entrar en una oscura alameda que conducia desde el derruido cláustro á la márgen del Duero, Manrique exhaló un grito, un grito leve, ahogado; mezcla estraña de sorpresa, de temor y de júbilo.

En el fondo de la sombría alameda habia visto agitarse una cosa blanca, que flotó un momento, y desapareció en la oscuridad. La orla del traje de una mujer, de una mujer que habia cruzado el sendero y se ocultaba entre el follaje en el mismo instante en que el loco soñador de quimeras é imposibles penetraba en los jardines.

—¡Una mujer desconocida!.... ¡En este sitio!.... ¡A estas horas!.... Esa, esa es la mujer que yo busco, esclamó Manrique, y se lanzó en su seguimiento, rápido como una saeta.

III.

Llegó al punto en que habia visto perderse entre la espesura de las ramas á la mujer misteriosa. Habia desaparecido. ¿Por dónde? Allá lejos, muy lejos, creyó divisar por entre los cruzados troncos de los árboles como una claridad ó una forma blanca que se movia.

—¡Es ella, es ella, que lleva alas en los piés y huye como una sombra! —dijo, y se precipitó en su busca separando con las manos las redes de yedra que se estendian como un tapiz, de unos en otros álamos. Llegó rompiendo por entre la maleza y las plantas parásitas hasta una especie de rellano que iluminaba la claridad del cielo..... ¡nadie! —¡Ah! por aquí, por aquí va; —esclamó entonces.—Oigo sus pisadas sobre las hojas secas, y el crujido de su traje, que arrastra por el suelo y roza en los arbustos; —y corria y corria como un loco de aquí para allá, y no la veia.—Pero siguen sonando sus pisadas,—murmuró otra vez;—Creo que ha hablado; no hay duda, ha hablado: el viento que suspira entre las ramas; las hojas, que parece que rezan en voz baja, me han impedido oir lo que ha dicho; pero no hay duda, va por ahí, ha hablado.... ha hablado.... ¿En qué idioma? No sé, pero es una lengua estranjera; —y tornó á correr en su seguimiento. Afan inútil. Unas veces creyendo verla, otras pensando oirla, ya notando que las ramas por entre las cuales habia desaparecido se movian, aun ahora imaginando distinguir en la arena la huella de sus breves piés, luego firmemente persuadido de que un perfume especial que aspiraba á intervalos era un aroma perteneciente á aquella mujer que se burlaba de él, complaciéndose en huirle por entre aquellas intrincadas malezas.

Vagó algunas horas de un lado á otro fuera de sí, ya parándose para escuchar, ya deslizándose con las mayores precauciones sobre la yerba, ya en una carrera frenética y desesperada.

Avanzando, avanzando por entre los inmensos jardines que bordaban la márgen del rio, llegó al fin al pié de las rocas sobre que se eleva la ermita de San Saturio.—Tal vez, desde esta altura podré orientarme para seguir mis pesquisas á través de ese confuso laberinto, esclamó trepando de peña en peña con la ayuda de su daga.

Llegó a la cima; desde ella se descubre la ciudad en lontananza y una gran parte del Duero que se retuerce á sus piés, arrastrando una corriente impetuosa y oscura por entre las corvas márgenes que lo encarcelan.

Manrique, una vez en lo alto de las rocas, tendió la vista á su alrededor, pero al tenderla y fijarla, al cabo, en un punto, no pudo contener una blasfemia.

La luz de la luna rielaba chispeando en la estela que dejaba en pos de sí una barca que se dirigia á todo remo á la orilla opuesta.

En aquella barca habia creido distinguir una forma blanca y esbelta, una mujer sin duda, la mujer que habia visto en los Templarios, la mujer de sus sueños, la realizacion de sus mas locas esperanzas. Se descolgó de las peñas con la agilidad de un gamo, arrojó al suelo la gorra, cuya redonda y larga pluma podia embarazarle para correr, y desnudándose del ancho capotillo de terciopelo, partió como una exhalacion hácia el puente.

Pensaba atravesarlo y llegar á la ciudad antes que la barca tocase en la otra orilla. ¡Locura! Cuando Manrique llegó jadeante y cubierto de sudor á la entrada, ya los que habian atravesado el Duero por la parte de San Saturio entraban en Soria por una de las puertas del muro, que en aquel tiempo llegaba hasta la márgen del rio, en cuyas aguas se retrataban sus pardas almenas.

(*Se continuará.*)

---

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Segundo turno impar.—La Favorita.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Los Polvos de la madre Celestina.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—El Sí de las niñas.—Baile y sainete.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—Primer turno.—El Dominó azul.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—El Gran bandido.—Loco de la guardilla.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—No era ella.—Baile.—Embajador y hechicero.

La empresa de este teatro ha contratado para dar diez funciones á la compañía anglo-americana, su director M. Rochette.

Se reciben encargos para las diez únicas funciones que ejecutará la compañía anglo-americana, en union de las compañías dramática y coreográfica de este teatro, cuyas funciones comienzan el sábado 15 del que rige.

---

*Por todo lo no firmado,*
José Aguirre.

---


## ANUNCIOS.

**LOS DRAMAS DE PARIS.**

Se ha publicado el tomo cuarto de esta interesante novela. Cada tomo cuesta 5 rs. en Madrid y 6 en provincias para los suscritores á EL CONTEMPORANEO, y para los que no lo sean 7 rs. en Madrid y 8 en provincias. Los tomos sucesivos aparecerán de 15 en 15 dias.

**DILIGENCIAS-POSTAS**

DE LOS

FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA.

**Servicio directo de Madrid á Bayona en 33 horas, y á París en 52.**

Estas diligencias, que diariamente llegan á Bayona con la anticipacion, cuando menos, de hora y media á la salida del tren-correo para París, están prestando un gran servicio al público y al comercio de ambos paises.

Las empresas interesadas nada han escaseado para proporcionar á los viajeros el trato mas esmerado y comodidad posible compatible con la rapidez de la marcha de sus coches; y muy pronto reemplazarán estos con los construidos en las mejores y mas acreditadas fábricas nacionales y estranjeras, que esceden notablemente en comodidad y elegancia a los conocidos hasta hoy de su clase.

El despacho de billetes, en el central de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza, calle de Alcalá, número 30.

**MAURICIO.**

ESTUDIO FISIOLÓGICO,

POR

**D. FELIPE CARRASCO DE MOLINA.**

Véndese á 4 rs. en la administracion de *El Contemporáneo*, calle de Trajineros, 20, y en la librería de Moro, Puerta del Sol.


---

*Editor responsable*, D. Pedro Jacobo y Lopez.

Imprenta de Luis García, calle de San Bartolomé, 4.

M.E.C.D. 2016